

INSTITUTO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

## MONOGRAFÍA FINAL

# **“Aportes desde la Educación Social sobre la violencia basada en género en mujeres que se encuentran en situación de calle”**

Docentes tutores: Lorena Ardito  
Edh Rodríguez

Estudiante: María Luisa Malvarez  
E-mail: [maluisa932@gmail.com](mailto:maluisa932@gmail.com)

Montevideo, abril de 2024

## **Resumen**

Para cualquier persona estar en situación de calle puede ser la realidad más difícil, cruel y precaria que se puede vivir; la cuestión se complejiza aún más cuando implica a las mujeres. Por ese motivo esta monografía aborda la problemática de las mujeres en situación de calle y trata de hacer más visible la violencia de género que viven muchas de las que se encuentran en esta situación; problematizando e intentando encontrar nuevos abordajes desde el campo de la educación social.

La cantidad de personas que se encuentran viviendo en situación de calle aumenta año a año y si bien los motivos por los que terminan en esa situación son diversos, preocupa la cantidad de mujeres que llegan a centros nocturnos del Ministerio de Desarrollo Social a consecuencia de la violencia basada en género.

A través de entrevistas que se llevaron a cabo con algunas usuarias del sistema y con el equipo técnico de un centro nocturno de mujeres, se busca diseñar estrategias educativas que aporten al trabajo en estos dispositivos sobre dicha problemática.

### **Palabras clave:**

Mujeres en situación de calle, violencia de género, vulnerabilidad, educación social.

## Índice

Introducción.....	p.4
Presentación del tema.....	p.5
Antecedentes.....	p.7
Objetivos.....	p.9
Justificación.....	p.9
Metodología.....	p.10
<b>Capítulo I</b>	
1.1 Situación de calle en Uruguay.....	p.11
1.2 Personas en situación de calle.....	p.12
1.3 Problemáticas de vivir en situación de calle.....	p.15
<b>Capítulo II</b>	
2.1 Ser mujer en situación de calle.....	p.18
2.2 Género.....	p.21
2.3 Violencia basada en género.....	p.23
2.4 Dispositivos que abordan esta problemática.....	p.25
<b>Capítulo III</b>	
3.1 La educación como herramienta de transformación.....	p.27
3.2 Educación Social.....	p.29
3.3 ¿Qué puede hacer un Educador Social en los centros nocturnos?.....	p.31
Análisis de los resultados.....	p.35
Conclusiones finales .....	p.40
Bibliografía.....	p.42
Anexos.....	p.45

## Introducción

El siguiente trabajo corresponde a la monografía final de la formación en Educación Social. El mismo pretende aportar nuevos conocimientos y formas de intervenir sobre la problemática de violencia basada en género<sup>1</sup> (en adelante VBG), específicamente en mujeres mayores de edad sin hijo/as a cargo, que se encuentran en situación de calle y concurren a centros nocturnos del Programa Calle (en adelante PC) gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES).

Para poder comprender el contexto en el cual se desarrolla este trabajo, es necesario realizar un recorrido por conceptos claves que sirven como eje vertebral y que contribuyen en el proceso de escritura y análisis, logrando dar cuenta de las realidades, dificultades y obstáculos con los cuales conviven y a los que están expuestas las personas en situación de calle todos los días. El acercamiento a las protagonistas de esta historia, permite que, mediante sus voces, se pueda conocer más sobre sus trayectorias, vivencias y sentires.

Actualmente las respuestas que se les brinda a esta población desde estos espacios son precarias, por lo que se hace imprescindible pensar en el abordaje educativo de un profesional, hoy ausente en estos dispositivos. Esta tarea es primordial si se tiene en cuenta que son personas en condiciones de extrema vulnerabilidad, dado que, no solo carecen de un lugar habitacional seguro, un trabajo estable, vínculos familiares, entre otras dificultades, sino que se les suma la condición de ser mujer en situación de calle.

Por todo lo anterior, es necesario visualizar la importancia de lograr mediante la educación, un aporte socio-cultural en donde se pueda garantizar el derecho de la mujer a ser y vivir libre de violencia basada en género en cualquier momento o lugar de la vida, sea público o privado. En nuestro país existe una ley que ampara el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia de género.

Ley 19.580 “Esta ley tiene como objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Comprende a mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socioeconómica, pertenencia territorial, creencia, origen cultural y étnico-racial o situación de discapacidad, sin distinción ni discriminación alguna...”(Artículo 1, 2017).

---

<sup>1</sup> Entre el 2008 y 2022 se duplicó la cantidad de mujeres que ingresaron a los dispositivos para personas en situación de calle por violencia basada en género. [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Es vital que la ley se aplique y materialice en acciones concretas, muy especialmente para la población que se viene mencionando, por consiguiente se considera central el rol de la educación en este aspecto.

Mediante este trabajo, se busca también que se reconozca la pertinencia de la transmisión de contenidos educativos a una población que se encuentra invisibilizada y que se pueda identificar aquellos aspectos de la vida cotidiana que influyen en sus procesos de autonomía.

“La realidad es que, en el amplio campo socioeducativo, los educadores sociales históricamente se han visto impulsados a transformar, renovar, adaptar técnicas y contenidos, cuando no, a crear estrategias metodológicas y generar ambientes educativos que promuevan la inclusión social”. (Pereyra, 2021, p. 53).

## Presentación del tema

Si se observa el último relevamiento de personas en situación de calle que se realizó en Uruguay (2023), se puede decir que hay un notorio crecimiento de esta problemática. Varias de las personas censadas refieren haber sufrido algún tipo de violencia (física o psicológica) estando en la calle. Puede verse la siguiente distribución porcentual en diferentes actores que ejercen violencia: a) personas que se encuentran en situación de calle, un 32%, b) por parte de la policía, un 30%, c) por personas que no están en situación de calle, un 18% y d) por parte de funcionarios de otros organismos un 5%<sup>2</sup>.

La calle fue y sigue siendo un lugar de dominio masculino. Mientras que los hombres encuentran lugares al aire libre donde pasar el día, a la mujer se le complejiza mucho encontrar opciones “seguras” para no quedar a la intemperie. Tortosa (2020) hace referencia a que las mujeres que viven en situación de calle se encuentran en condiciones de marginalidad, atravesando procesos de violencia y vulneración de derechos.

La VBG en mujeres que se encuentran en situación de calle, permite reflexionar sobre las respuestas que recibe esta población por parte del equipo multidisciplinario que trabaja en centros nocturnos del MIDES. Para poder pensar en posibles líneas de acción a llevar a cabo desde la educación social es necesario identificar las funciones que desarrollan los educadores/as sociales: “-La transmisión cultural de contenidos, habilidades y formas diversas de trato y relación social. -La mediación educativa para producir encuentro de los sujetos con el patrimonio cultural, otros sujetos y entornos sociales diversos”. (ADESU, 2010, pág. 9).

Además, la asociación agrega una tercera función, que se considera transversal a las otras dos y que las completa, concretamente hace referencia a “La generación de escenarios educativos, generación y sostenimiento del encuadre y los procesos educativos: tiempo, espacio y propuesta educativa.” (ADESU, 2010, pág. 9). Esta transversalidad tiene que ver con que no es posible pensar en clave de mediación ni transmisión, si no existe previamente, si no se construye con antelación, un escenario que propicie lo educativo social.

Debe considerarse también que la población de mujeres que se encuentran en situación de calle, suele frecuentar otros espacios establecidos como por ejemplo los centros diurnos, donde conviven con otras personas que tienen como forma de supervivencia la violencia. La violencia, en diferente medida, explícita o implícita.

En este sentido es imprescindible identificar la importancia de la educación como una herramienta de cambio, una herramienta que contribuya a los procesos de las personas, intentando brindar respuestas a sus demandas. Se puede decir que la educación está relacionada a la transmisión de saberes o conocimientos, en este caso el educador social puede ser quien tome el compromiso de realizar dicha transferencia, se debe tener en cuenta que, en base a la problemática mencionada, es necesario generar determinadas transformaciones. “La acción socioeducativa se transforma en un escenario de conflicto donde educadoras y educadores sociales tomamos posición, por acción u omisión, de jugar en favor de incrementar la igualdad...” (Silva, 2021, p. 90).

## **Antecedentes:**

La falta de investigaciones previas en el área y de documentos afines desde una perspectiva educativa social, para la problemática de violencia basada en género en mujeres que se encuentran en situación de calle, tornó difícil la tarea de relevamiento previo a toda investigación. Por tanto, como forma complementaria, se tuvo en cuenta el estudio de la temática abordada desde otras disciplinas.

De las monografías de egreso de nuestra formación, de estos últimos años, se puede notar que fueron pocas las que por su temática estaban relacionadas al género y/o a personas en situación de calle:

“La perspectiva de género como parte del enfoque educativo social. Una invitación a repensar el encuentro educativo social”. (Paola Sosa, 2021). Esta monografía pretende reflexionar y fundamentar la pertinencia que tiene al partir de una perspectiva de género con una mirada educativa social. Para esto se realiza un estudio bibliográfico, logrando encontrar una relación entre la educación social y la perspectiva de género y considera el papel de género como la producción de la desigualdad, que vulnera derechos y genera exclusión.

“Aportes de la educación social para el trabajo con mujeres adultas en situación de calle”. (Florencia Abad, 2021). Aquí se pretende realizar un análisis socio educativo partiendo de los centros nocturnos que brindan respuestas a población de mujeres mayores de edad y sin hijos/as a cargo, que se encuentran en situación de calle. Para esto se lleva a cabo un trabajo de compilación que busca identificar el surgimiento y el posible desarrollo de la perspectiva educativa en los programas calle de adultos.

“Vivir la calle o habitar la ciudad. La circulación social como elemento constitutivo hacia un proceso de relativa autonomía”. (Pamela Guerra, 2022). Con este trabajo se pretende teorizar desde la educación social sobre los procesos de autonomía relativa de las personas en situación de calle. Se aborda la situación de calle como una problemática compleja, en tanto crea rupturas con los lazos sociales que oficiarían de posibilidad para pensar un proceso de relativa autonomía.

A continuación se relevan los trabajos elaborados desde otras disciplinas, -incluso el segundo que presentamos es una investigación que fue realizada en Argentina-; todos fueron considerados sumamente enriquecedores para el pensamiento y la escritura de este trabajo.

En primer lugar, se considera el documento de la Trabajadora Social Fiorella Ciapessoni: "Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa". (Ciapessoni, 2014). Este documento fue considerado como soporte para el desarrollo de la monografía dado que aborda temas clave que se profundizarán a lo largo del trabajo. A causa de que no hay tanta información sobre mujeres que se encuentran en situación de calle y sufren violencia de género fue que se contempló importante utilizar este documento como antecedente. Ciapessoni (2014) examina la perspectiva de género en mujeres que se encuentran en situación de calle, logra reconocer las características de estas personas, observa las consecuencias que tiene hacer uso de espacios públicos,

-considerando que los refugios son centros nocturnos-, y por ende, durante el día estas personas permanecen en la calle. También hace referencia a las problemáticas que deben enfrentar estas personas por vivir en esta situación. Esta autora uruguaya ha realizado otras investigaciones respecto a la población que nos ocupa a lo largo de la monografía. Es por ello que sus documentos fortalecieron mis conocimientos y contribuyeron al desarrollo del trabajo.

En segundo lugar, se toma como referencia "Mujeres en Situación de Calle. Trayectorias de Salud y Lucha". (Tortosa, 2020). Este libro fue escrito por una psicóloga argentina, la cual realiza una investigación con mujeres en situación de calle. Si bien dicha investigación se lleva a cabo en Buenos Aires, se puede decir que hablamos de realidades muy similares, atravesadas por complejidades que tienen aspectos en común. De ese modo se puede formular que son transversalizadas por la misma realidad, estar en situación de calle.

"Mujeres expuestas a la intemperie cotidiana, la dureza de la calle, el frío, el calor extremo. Mujeres que por los procesos de segregación territorial son crecientemente expulsadas de uno y de otro espacio público bajo la lógica de la privatización y el control social". (Tortosa, 2020, p. 13).

Por todo lo anteriormente expuesto se considera que este trabajo puede resultar novedoso al mostrar una dimensión no abordada previamente. Se pretende dar así un enfoque nuevo a la problemática y a sus posibles soluciones.



## **Objetivo general:**

-Indagar en los aportes que desde la educación social se pueden realizar frente a situaciones de VBG en mujeres que se encuentran en situación de calle.

## **Objetivos específicos:**

-Lograr un acercamiento a las realidades de las mujeres que se presentan con estas problemáticas en centros nocturnos.

-Recoger aportes del equipo multidisciplinario y conocer las estrategias de intervención que se desarrollan.

-Reflexionar acerca de la relevancia de la educación social y su contribución para el abordaje sobre esta problemática.

## **Justificación:**

El interés hacia el tema seleccionado parte desde la experiencia y acercamiento, a nivel laboral, a dispositivos que trabajan con la población que se viene mencionando. Si bien cada centro nocturno cuenta con un equipo técnico que da todo de sí para que las cosas resulten, se visualiza un deber importante en abordajes educativos y en el diseño de propuestas desde el ámbito de la educación social.

Esta monografía pretende conocer, comprender y visibilizar la importancia de intervenir desde la educación social en situaciones de VBG que viven muchas mujeres que se encuentran en situación de calle en nuestro país. Se pretende reconocer estas situaciones desde una perspectiva de vida libre de VBG.

Las personas que se encuentran atravesando esta realidad, generalmente, traen consigo sus derechos vulnerados desde sus primeros años de vida. Cuando llegan a su vida adulta, sus redes familiares se reducen y otros vínculos se ven deteriorados.

Mediante la educación podrán apropiarse de sus derechos y obligaciones, así como también desarrollar un pensamiento autónomo y reflexivo, teniendo la capacidad de poner en duda, de cuestionar y de indagar sobre determinados temas.

En este sentido se puede decir que la educación social también les permitirá habitar por diversos lugares socioculturales, donde además de nutrirlos de nuevos conocimientos y aprendizajes, le permite construir nuevos vínculos. Esta disciplina busca abordar problemáticas específicas que surgen en el ámbito social, cultural e histórico, enfocándose en trabajar con poblaciones que experimentan la exclusión social.

“Por educación social entendemos una práctica educativa que opera sobre lo que lo social define como problema. Es decir, trabaja en territorios de frontera entre lo que las lógicas económicas y sociales van definiendo en términos de inclusión/exclusión social, con el fin de paliar o, en su caso, transformar los efectos segregativos en los sujetos. La educación social atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico”. (Núñez, 1999, p. 26).

## **Metodología**

Esta monografía es de tipo cualitativo puesto que, tuvo como propósito generar encuentros con la población protagónica de este trabajo, logrando conocer sus historias y acercarnos a sus realidades, vivencias y sentires acerca de la situación de calle y la VBG. “La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas...” (Salgado, 2007, pág. 71).

Como herramienta metodológica se utilizó la entrevista semi estructurada. La cual tuvo como soporte algunas preguntas que fueron pensadas previamente, sirviendo como disparadoras para abordar temas que eran relevantes y aportaban al proceso de investigación.

“Podemos definir la entrevista cualitativa como una conversación: a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; f) con un esquema de preguntas flexibles y no estandarizado”. (Corbetta, 2003, p. 344).

Al tener en cuenta que la entrevista era de carácter semi estructurada, les daba la posibilidad de que se pudieran explayar si consideraban necesario o creían relevante contar alguna experiencia de vida que complementara la pregunta.

Con el fin de dialogar con la población objetivo se generaron encuentros pautados en el centro nocturno de la cooperativa de trabajo “Guidaí Mujeres” ubicado en las calles Yi y Galicia. Allí se entrevistó a las usuarias y también al equipo multidisciplinario que desarrolla su función en el centro. Cada entrevista se generó en un espacio ameno en donde previamente se les anticipó que podían relatar lo que ellas consideraran y que no las pusiera en una situación incómoda.

Las entrevistas fueron realizadas a seis mujeres que forman parte de un centro nocturno, cinco de ellas se encuentran en carácter permanente y una estuvo como participante por noche, ofreciéndose de todas formas a ser parte de la investigación. Estas instancias fueron autorizadas por la coordinadora del centro y se hicieron de forma individual. Antes de comenzar se les hizo saber que la información que brindarían allí sería confidencial, preservando su identidad.

Como se planteó anteriormente, las entrevistas también incluyeron a otros profesionales que desarrollan su tarea en este dispositivo, de esta manera se logró recopilar una mayor información, desde diversos puntos de vista para aportar y fortalecer el desarrollo de la investigación. Se tuvo en cuenta a la coordinadora, la psicóloga, la trabajadora social y una educadora referente.

## **Marco teórico**

### **1.1 Situación de calle en nuestro país**

En el año 2006 se realizó el primer relevamiento de las personas que se encontraban en situación de calle en Uruguay. En este caso se tuvo en cuenta únicamente el departamento de Montevideo y el resultado fueron 320 personas que estaban viviendo esta situación<sup>3</sup> Por otra parte, años después (2020 y 2021) quienes llevaron adelante el relevamiento fueron MIDES y DINTAD (Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos); allí se pudo determinar que en una noche de invierno llegó a haber 3917<sup>4</sup> personas en situación de calle, esta cifra incluye a quienes se quedan en centros nocturnos y a aquellos que prefieren dormir a la intemperie.

Los datos dejan a la luz el veloz crecimiento que ha tenido esta situación en comparación con el relevamiento que se realizó en el año 2019<sup>5</sup>, donde se observa que en ese año había más personas durmiendo a la intemperie que en refugios; por el contrario, en la actualidad, la mayoría de las personas que se encuentran en situación de calle, optan por pasar la noche en un centro nocturno<sup>6</sup>.

Si bien la problemática llamada situación de calle no se da solo en Uruguay, se puede decir que es una realidad con la que la sociedad de este país convive día a día. Si nos ponemos a pensar, por ejemplo, no es extraño ir caminando por el centro de la capital, Montevideo, y encontrarse a personas durmiendo en el piso de una vereda o tirados en

---

<sup>3</sup> DINTAD revela que en el año 2006 eran 320 las personas en situación de calle. El 38% eran adultos, el 23% eran jóvenes, el 12% adultos mayores y el 3% niños y niñas.

<sup>4</sup> Los datos proporcionados en el 2020 y 2021 nos informan que, en nuestro país, en una noche, 3917 personas están en situación de calle, 1087 están a la intemperie y 2830 (72%) están en refugios.

<sup>5</sup> En 2019 el relevamiento por parte del MIDES indica que eran 2038 las personas que se encontraban en situación de calle, 1043 durmiendo a la intemperie y 995 en refugios.

<sup>6</sup> Ver Tabla 1 en Anexo 1.

una plaza. “El fenómeno de situación de calle o sinhogarismo es una problemática compleja y que se presenta a nivel mundial. Existen distintas perspectivas sobre los factores y determinantes del fenómeno, ninguna de ellas es concluyente...” (MIDES- DINEM, 2020, p. 9).

Siguiendo en esta línea y para ser más precisos se puede decir que en la madrugada del 1° de agosto del año corriente (2023), se llevó a cabo el 7° relevamiento <sup>7</sup> por parte de La Dirección Nacional de Transferencia y Análisis de Datos (DINATAD) en conjunto con la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS); donde se pudo evaluar que año tras año son más las personas que se encuentran en situación de calle. En la tabla 1 (ver Anexo 1) se puede observar la creciente demanda desde el año 2016 con 1356 personas en situación de calle hasta el 2023 cuando la cifra crece a 2758. Desde el año 2006 hasta el 2023 se han realizado siete conteos de relevamiento con el objetivo de conocer la cantidad de población que se encuentra en situación de calle y si bien existen centros nocturnos en todo el país, según el último censo, se puede decir que donde se concentra la mayor cantidad de personas en esta situación es en la capital.

“Si bien el estar en situación de calle pone en evidencia una situación de vulnerabilidad social, un aspecto central del fenómeno es su heterogeneidad y multidimensionalidad. Esto refiere no solamente a las causas, sino también a los factores que caracterizan a las poblaciones y las vivencias dentro de la situación de calle. En este sentido, pueden observarse diferencias en sus características personales, trayectorias biográficas, situación de salud, de ingresos, entre otros”. (MIDES-DINEM, 2020, p. 25).

## **1.2 Personas en situación de calle**

La población objeto de esta investigación son las mujeres en situación de calle, por tanto se considera pertinente aclarar de quienes se habla cuando se hace referencia a personas en situación de calle:

“...personas privadas del acceso total a una vivienda. Usualmente se las denomina como personas en situación de calle, sin techo, sin domicilio fijo o sin hogar. En los últimos años, en nuestro país y también a nivel regional existe cierto consenso en el uso del término 'personas en situación de calle' para hacer referencia tanto a las personas que habitan a la intemperie como a quienes duermen en centros nocturnos (refugios)”. (Ciapessoni, 2013, p. 8).

---

7

Censo y conteo de personas en situación de calle. DINTAD, DNPS, MIDES. (2023)

En nuestro país, a partir del año 2006 el Estado puso a disposición de la sociedad una nueva política social llamada Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC) que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Este programa brinda apoyo y contención a personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle. Les ofrece alimento, un lugar para descansar, vestimenta y la posibilidad de cuidar su higiene personal.<sup>8</sup>

Con la llegada de las bajas temperaturas estas realidades comienzan a ser más “visibles” y pueden herir la sensibilidad de cualquier persona que pasa por un lugar y se encuentra con un sujeto durmiendo en la intemperie, acostado en el piso, en algunos casos tapado con cartones.

“...las personas que viven en situación de calle no solo sufren de la imposibilidad de la introyección dentro de su precariedad, sino que además deben lidiar con las miradas prejuiciadas del resto de los habitantes de su entorno. Inmersos en una sociedad individualista, la comunidad pasa a ser vista con ojos peligrosos, los otros ya no son iguales que pueden ayudar en caso de necesidad, solidarizar cuando se requiere ayuda, sino que predomina una mirada amenazadora en torno a los otros. Los otros pasan a ser otros siniestros y peligrosos”. (Núñez, 2013, p. 198).

El Ministerio de Desarrollo Social ofrece a esta población centros nocturnos donde poder pasar la noche. Los mismos funcionan de 18:00 a 9:00 y allí pueden bañarse, cenar y descansar.

Pero, ¿durante el día?, ¿qué opciones tienen? Posterior a las 9:00, las personas deben abandonar el centro y buscar otras alternativas para pasar el tiempo y esperar a que se hagan las 18:00 horas para volver a ingresar. Si bien actualmente existen algunos centros diurnos que dan respuesta a personas en situación de calle, la realidad es que no en todos estos lugares hay cupos para la cantidad de personas que lo requieren. Los centros nocturnos están divididos; existen de hombres, de mujeres y mixtos.

Hay solo seis centros exclusivamente para mujeres, se cuenta con un cupo total de 24 lugares por refugio. Por otro lado, los centros mixtos cuentan con 10 cupos para mujeres y 10 cupos para hombres. Además, el Estado ofrece centros de contingencia (que funcionan generalmente desde mayo hasta octubre) y centros de ley de faltas<sup>9</sup>.

Por otra parte, MIDES cuenta con un sistema llamado SMART, donde se lleva el registro de las personas que concurren actualmente o que han hecho uso de sus servicios

---

<sup>8</sup> Programa Atención a las Situaciones de Calle. (MIDES, 2012).

<sup>9</sup> Ver Anexo I.

en algún momento de su vida. Mediante este sistema se puede observar cuando fue la última fecha que la persona estuvo en refugios y en cual fue. También se lleva el registro en caso de desvinculaciones, ya sea por situaciones de conflicto, de violencia o porque los equipos agotaron estrategias de abordaje y entienden pertinente que otro equipo pueda intervenir con esa persona.

En nuestro país, la Ley 18.787 refiere que “Las personas de cualquier edad, que se encuentren en situación de intemperie completa, con riesgo de graves enfermedades o incluso con riesgo de muerte, podrán ser llevadas a refugios u otros lugares donde puedan ser adecuadamente asistidas...” (Artículo único, 2011).

Cabe destacar que las personas que viven en estas condiciones no solo carecen de un lugar habitacional y un empleo, sino que vivir en situación de calle afecta su integridad física y emocional; por lo que resulta muy difícil poder salir de esta realidad.

“Si bien la situación de calle aparece como una experiencia acotada en el tiempo para la mayoría de las personas que la experimentan, otros estudios realizados a nivel local evidencian que quienes logran salir de la situación de calle, en la mayoría de los casos lo hacen hacia situaciones de inestabilidad económica, laboral y residencial, marcadas por la alta prevalencia de: trabajo precario; desempleo; bajos ingresos; fragilidad en vínculos; problemas de salud y condiciones de vivienda insegura e inestable”. (MIDES, 2019).

La precariedad que viven estas personas día a día hace que se vuelva muy compleja la realidad con respecto a su cuidado y su salud. No olvidemos que a las 9:00 deben retirarse a la calle.

“El contexto de la situación de calle, la falta de privacidad, higiene y tranquilidad, sobredimensionan los malestares. Cuestiones que se hubiesen podido solucionar fácilmente en una casa, como un dolor de cabeza o malestar estomacal, en la calle se vuelven mucho más difíciles de resolver”. (Tortosa, 2020, p. 119).

### 1.3 Problemáticas de vivir en situación de calle

La problemática de vivir en esta situación comienza por mantener a las personas excluidas a nivel social, teniendo en cuenta que suelen ser estigmatizadas por su condición. Dicha problemática parece no tener fin e ir creciendo en los últimos años de manera significativa, parece que los dispositivos que responden a estas demandas no logran dar abasto.

Vivir en situación de calle les impide hacer uso de sus derechos de forma plena, exponiéndolas a situaciones de riesgo permanentemente. A continuación se hará referencia a diversas dificultades con las que conviven estas personas y hacen que sus trayectorias se vean perjudicadas:

-Violencia: las personas que viven en situación de calle se encuentran expuestas a situaciones de violencia de forma constante; violencia implícita y explícita, donde por un lado deben “luchar” por ganarse su lugar en la calle, estando en alerta todo el tiempo para que no las roben o lastimen, donde deben cuidar y cuidarse; y por otro lado tener que tolerar miradas y comentarios despectivos hacia su persona por parte de la sociedad. Fuera de la instancia de entrevista, una usuaria expresaba que vivir en la calle es adaptarse a la “ley del más fuerte”.

Al hablar con las usuarias resalta esta problemática y cuando se les consulta sobre los riesgos que corren estando en calle expresan distintos miedos: “...que me roben si tengo algo, porque no tengo nada. Que me saquen el celular por ejemplo, eh... que me vayan a lastimar por robarme o que lastimen a alguna compañera, eso me da mucho miedo”. (Usuaría 1, Anexo 3). En la misma línea otro participante expresa: “...a que te lastimen yo tuve varias oportunidades que me quisieron apuñalar para robarme...” (Usuario 5, Anexo 3).

Se puede decir que la violencia que viven estas personas no se da solamente frente a amenazas o golpes, sino que tienen que soportar todos los días situaciones de discriminación y desprecio; una entrevistada narra que “...muchas personas en situación de calle tienen un aspecto físico y un aspecto personal ya sea por consumo o lo que sea que no es el mejor y ya son identificados como “pichis”, es lo que se dice y son más discriminadas”. (Usuaría 3, Anexo 3).

Por otra parte y como forma de cuidado una participante refiere: “Yo en la calle soy muy cuidadosa para andar y transitar. Por ejemplo, transito por los lugares más iluminados y más transitados o las avenidas más transitadas, no ando por lugares que estén solitarios ni oscuros”. (Usuaría 5, Anexo 3).

-Consumo: otro aspecto que se presenta como un problema en esta población es el consumo de sustancias psicoactivas. Estas tienen diversos formatos, algunas como compuestos naturales y otras sintéticas. El consumo de estas sustancias actúa sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan el pensamiento, las emociones y el comportamiento<sup>10</sup>.

Se puede decir que el consumo problemático puede llevar a las personas a la adicción y generar dependencia de estas sustancias. “Las adicciones son un síntoma social de este momento histórico, pero la educación no trabaja con el nivel macrosocial sino que lo hará con sujetos tratando de causar su interés por otros objetos, ayudando de este modo a la separación”. (Núñez, 2010, p. 42).

Al momento de dialogar con las usuarias se refieren a su adicción sin inconvenientes, justificándolo como una forma de poder sobrevivir a la calle, no pasar frío, no sentir hambre, olvidarse por un rato de la realidad que les tocó vivir. “...y la droga, generalmente es, yo qué sé, a veces se la toma como motor de vida porque estando en la calle se pasa todo más rápido y aparte, yo qué sé, a veces es muy difícil salir... a veces te lleva a la muerte o a la cárcel”. (Usuaría 6, Anexo 3).

-Área salud: vivir en situación de calle trae consigo una serie de dificultades que se presentan en el correr del tiempo y que preocupan a los equipos que trabajan con esta población. La salud en este contexto se vuelve un problema, por ejemplo, ¿qué pasa cuando se enferman y requieren de un cuidado las 24 horas? ¿Qué pasa cuando ingresan personas con características de riesgo a los centros nocturnos?

Una vez que las personas quedan en carácter de permanentes en centros nocturnos, los equipos comienzan a realizar seguimientos en varias áreas, entre ellas el área de la salud, al tener en cuenta que muchas veces carecen de controles médicos por tiempos prolongados. Este seguimiento se trata de sostener durante todo el tiempo que formen parte del centro, siempre y cuando la persona acceda y colabore en el proceso. “La pobreza es una de las principales barreras que afecta la salud y el acceso a los derechos humanos de las mujeres en situación de calle”. (Longo, Lenta y Zaldúa, 2017, p. 170).

Desde el año 2008, MIDES ofrece el centro de salud Tarará<sup>11</sup>. El mismo se encuentra ubicado en la zona Prado y dispone de 95 cupos para personas mayores de edad, de todo el territorio, que se encuentran en situación de calle y necesitan atención médica las 24 horas. La derivación a este centro surge desde otro equipo técnico que viene trabajando con la persona. La población que recibe respuesta en este lugar “...está integrada principalmente por personas adultas en recuperación de patologías vinculadas al

<sup>10</sup> OPS Y OMS Abuso de sustancias : <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

<sup>11</sup> Centro de salud Tarará. Atención a personas que requieren cuidados. MIDES.



sistema nervioso central, problemas respiratorios o cardíacos, fracturas óseas, secuelas de accidentes cerebrovasculares o traumatismos, anemias, enfermedades oncológicas o que requieran cuidados paliativos.” (MIDES, 2018). Si consideramos los cupos y la población se observa que no siempre hay lugares disponibles.

-Falta de empleo: este aspecto resulta indispensable para comenzar a trabajar con las mujeres que ingresan a refugios y muestran interés en salir de esa situación que por diversos motivos les toca vivir. Dicho así suena fácil, ¿verdad?, pero la realidad es que a la hora de armar su *curriculum vitae* comienzan las dificultades, la primera es la condición de no tener un lugar fijo donde vivir.

La realidad es que a esta población le cuesta mucho más que a otras personas acceder a un empleo, y una vez que lo logran no es tan sencillo que puedan sostenerlo, ya sea por no estar acostumbradas a cumplir con un horario estipulado, porque les cuesta acatar normas o por la poca motivación que tienen con su remuneración económica.

“El problema llamado situación de calle entonces, puede entenderse en gran medida, como un resultado de la falta de cobertura sistemática ante el no acceso al ejercicio de derechos que produce ciertos riesgos sociales y la acumulación intergeneracional y/o accidental de privaciones de distinta entidad, y la no inclusión o inclusión precaria en el mercado de trabajo...” (MIDES-DINEM, 2020, p. 9).

-Carencia vincular: quizás algunas personas, luego de quedarse sin empleo o de una ruptura amorosa o familiar, tienen la posibilidad de acudir a la casa de un amigo/a u otro vínculo cercano y tener un lugar donde poder vivir; pero la realidad es que no todas las personas cuentan con estos recursos, lo que las lleva directamente a quedarse sin un lugar habitacional estable. Si bien hay muchas mujeres que ya fueron parte del sistema en otro momento de su vida, también están las que nunca habían estado en situación de calle, lo que las hace más vulnerables. En las entrevistas realizadas una usuaria cuenta: “Mi hijo me echó de la casa y no tenía para donde ir, se me quedó con todo, absolutamente todo. No tenía dinero, no tenía para donde ir y decidí venir para el refugio”. (Usuaria 1, Anexo 3). En concordancia otro participante agrega: “...falleció mi abuela, eh... mi familia me dio la espalda por ser como soy, eh... soy un hombre trans, ¿ta? Entonces me dieron la espalda de una y ta, terminé en situación de calle y empecé a vivir en los refugios ya hace trece años casi”. (Usuario 4, Anexo 3).

Las personas que se encuentran en situación de calle presentan extrema vulnerabilidad de sus derechos; al hecho de haberse quedado sin un techo se le suma la problemática de carecer de vínculos cercanos, ya sea por violencia, abusos u otras situaciones de diferente índole. Lo que las expone a enfrentarse a situaciones de riesgo, sin contención ni sostén emocional.

“En este nivel de análisis se pone en foco la fragilidad o debilidad de las redes sociales de las personas que acaban en situación de calle. Aquí se encuentran específicamente la presencia de violencia familiar, abusos sufridos durante la niñez, y frágiles vínculos cercanos (familia, amigos), peligrosidad en relaciones sociales”. (MIDES y DINEM, 2020, p. 10).

## 2.1 Ser mujer en situación de calle

Las estadísticas del último Censo de nuestro país muestran que el 89% de las personas que se encuentran en situación de calle son hombres<sup>12</sup>; por ende la mujer queda en un lugar más invisibilizado y vulnerable, “... la figura de la persona en situación de calle generalmente ha quedado vinculada a estereotipos fundamentalmente masculinos. Tanto la figura de “linyera”, el “chicos de la calle” o el “homeless” refieren a sujetos en general identificados como varones”. (Longo, Lenta y Zaldúa, 2017, p. 169). Si bien el número de mujeres que actualmente no cuenta con un lugar habitacional seguro es menor que el de los hombres, se puede decir que por diversas razones que suceden a lo largo de sus vidas, encuentran como alternativa experimentar la difícil y cruel realidad de vivir en situación de calle.

Aguilar (2022) expresa que, si estas mujeres antes de vivir en situación de calle carecían de oportunidades, estando en esta situación serán casi nulas las que se puedan presentar. Continúa diciendo que es un problema estructural que niega la inclusión desde oportunidades laborales, médicas, de educación, hasta algo tan simple como ser tratadas con respeto.

De ese modo se puede decir que la carencia de un ingreso económico o contar con un ingreso reducido las limita y las hace más dependientes del Estado, se genera así un control y asistencialismo estatal sobre ellas y se opacan las posibilidades de autonomía. Muchas de estas mujeres con el único ingreso monetario que cuentan es el que les brinda la tarjeta Tarjeta Uruguay Social (TUS)<sup>13</sup>. Esta tarjeta les otorga un dinero (muy escaso)

---

<sup>12</sup>Presentación de Datos del Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo, (2023).

<sup>13</sup>La TUS funciona desde mayo de 2006 y actualmente se encuentra bajo la órbita de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos. DINTAD-MIDES.

que tiene como objetivo cubrir gastos básicos necesarios como la alimentación, la compra de productos de higiene, vestimenta, etc.

“La marcada vulnerabilidad a la que se ven expuestas las mujeres en situación de pobreza e indigencia, alcanza su cénit en las experiencias de vida en la calle. Si bien la pobreza es entendida como un concepto multidimensional, en el cual convergen múltiples variables, podemos identificar una direccionalidad común: la vía hacia la exclusión social”. (Núñez, 2013, p. 196).

Por todo lo anteriormente expuesto, se observa que esta población tiene pocas posibilidades económicas que les permita sustentar todas sus necesidades, esto lleva a que algunas encuentren como solución el trabajo sexual, lo que expone su integridad física y/o emocional. En las entrevistas realizadas una usuaria cuenta que el trabajo sexual la lleva al consumo problemático. A consecuencia de esto se ven expuestas no solo a sufrir cualquier tipo de violencia sino a contraer enfermedades de transmisión sexual, “...cuando me vine a vivir para acá, para el centro, tuve que salir a prostituirme todos los días y lamentablemente la calle tiene sus trampas, empecé a conocer muchos hombres, muchos hombres andaban en drogas”. (Usuaria 6, Anexo 3).

“Estas consecuencias se pueden encontrar en la población en general, pero en el caso de las mujeres trae aparejado situaciones de abuso físico y sexual, problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, mayor inestabilidad laboral y gran susceptibilidad de contraer el virus de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual”. (Tortosa, 2020, p. 57).

Se puede decir que ser mujer en situación de calle es exponerse todos los días a situaciones no deseadas, a situaciones de abuso de poder en un sistema capitalista y patriarcal que se establece desde los primeros años de vida, donde el hombre se ubica en un lugar de autoridad sobre la mujer.

“...las mujeres presentan aún mayor fragilidad ante un contexto permeado por prejuicios, violencias y desigualdades de género, que reducen el cumplimiento efectivo de derechos, a través de servicios sociales que, muchas veces responden a necesidades generalizadas a partir de estudios hechos con poblaciones mayoritarias, es decir, masculinas”. (Zabala, 2022).

Conviene subrayar que el hecho de ser mujer, en general, está vinculado a una serie de conductas y comportamientos que serían los esperados socialmente, llamados de otra manera “estereotipos de género”. “Socialmente, el ser hombres o mujeres conlleva tareas, responsabilidades y visiones del mundo distintas, culturalmente aprendidas y reproducidas. Tras este supuesto se devela que la experiencia de vivir la situación de calle es distinta para mujeres que para hombres...” (Núñez, 2013, p. 193).

En la calle la VBG no es una realidad ajena sino que según ellas, tienen que lidiar con situaciones “machistas”. Una participante cuenta: “...la vulnerabilidad está porque además tenemos situaciones de machismo, de violencia doméstica y la vulnerabilidad de estar nueve horas en la calle buscando para donde ir, qué hacer, con frío sin frío, con lluvia, con el clima que fuera”. (Usuaría 3, Anexo 2). En concordancia con lo que se viene mencionando Zabala expresa:

“...la vulnerabilidad en las mujeres en situación de calle se traduce en la exposición crónica a violencias de género que constituyen amenazas ante la vida misma, a la par que se experimenta la limitación en activos/capitales (materiales, humanos y sociales) que coadyuvan al ingreso y dificultan la superación de la situación de calle”. (Zabala, 2022, p. 177).

Quizás, para quien no conoce el recorrido de vida de estas personas, resulte sencillo estigmatizarlas por el simple hecho de permanecer en situación de calle, pero, ¿se preguntaron cómo llegaron a esa situación?, ¿eligen vivir de esa manera o la vulneración de derechos las llevó a terminar así? Partir de estas preguntas puede ayudar a ver que no solamente con las ganas y motivación se sale de esa realidad, se debe considerar que en muchos casos fueron nulos los lazos familiares u otras redes de contención que contribuyeran en su trayectoria de vida, por este motivo se cree necesaria la intervención frente a esta población desde una mirada educativa.

“La educación como la oferta de recursos (simbólicos, culturales, sociales) para que el sujeto pueda construirse lo más sólido posible en un mundo con tendencia a la disolución, para que pueda ocupar lugares con identificaciones ricas y diversas, para que pueda legitimarse en sus derechos culturales. En definitiva, que pueda ocupar un lugar como sujeto de la educación”. (Núñez, 2010, p. 230).

Las mujeres que viven en situación de calle viven sujetas a carencias de políticas públicas que den respuestas a demandas que vayan más allá de ofrecerles un techo y un plato de comida. De ahí surge la necesidad de visualizar la importancia de diseñar estrategias educativas que contribuyan a un egreso temprano del sistema y lograr brindarles herramientas para que su estadía en refugios sea lo más transitoria posible.

“Habitar un mundo complejo, contradictorio, que amenaza con exclusiones varias y que proyecta nuevos retos sociales, económicos, políticos y culturales a cada paso, requiere más que nunca del acompañamiento educativo y la ampliación de la frontera de lo pedagógico más allá de los mandatos institucionales”. (Pereyra, 2021, p.50).

## 2.2 Género

Antes de comenzar a hablar sobre violencia de género, será importante hacer un repaso sobre el concepto de género y diferenciarlo de lo que se entiende por sexo biológico. Este último está relacionado con las características biológicas con que nace el ser humano y lo define como hombre o mujer<sup>14</sup>.

Por el contrario, según Scott el concepto de género surge por otros motivos: “Género parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo.” (Scott, 1996, p. 2). Por otra parte Lamas expresa que:

“Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología”. (Lamas, 2000, p. 222).

Como plantea Lamas se puede decir que el género es una construcción social que depende de cada cultura y momento histórico en el que se vive; por lo tanto es transformable. Estas distinciones relacionadas al género tienen que ver con las características, comportamientos y roles que le asigna la sociedad al ser humano desde su nacimiento.

---

<sup>14</sup> OMS Define al sexo como el conjuntos de características biológicas que tienden a diferenciar a los seres humanos como hombres o mujeres.

“Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología”. (Lamas, 2000, pág. 222).

Si nos ponemos a pensar, hasta no hace mucho tiempo era normal regalarle objetos o prendas de vestir de color rosa a una bebé recién nacida, o por el contrario, al niño, juegos de construcción, armas, soldados; esto determinaba desde pequeños que el varón tenía que ser fuerte, valiente.

Se puede decir entonces que el género es: “Un conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes, gustos, que están socialmente asociados con uno u otro sexo (o, mejor, con el parecer como pertenecientes a un sexo u otro)”. (Poggi, 2019, p.287).

Por otra parte Amorín expresa que: “Gracias al enfoque de género nos es posible visibilizar, analizar, deconstruir y problematizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la distribución injusta, arbitraria y violenta de los lugares (público y privado) atribuidos...” (Amorín, 2016, p. 12). Estas relaciones de poder se encuentran estrechamente relacionadas a situaciones de desigualdad donde predomina el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres.

Dentro del género, otro aspecto a tener en cuenta es la identidad de género: “se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; al género que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc”. (Lamas, 2000, p. 4).

En el mismo sentido se puede decir que el sexo biológico no determina la identidad de género de la persona sino que ésta se encuentra relacionada en cómo se percibe y se reconoce.

“Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos...”. (Butler, 1999, p. 49).

## 2.3 Violencia basada en género

En nuestro país, aproximadamente un millón de mujeres han sido víctimas de alguna situación de violencia por lo menos una vez en su vida, y según la encuesta realizada por Prevalencia de VBG<sup>15</sup>, la mayoría de los casos fue por parte de su pareja o ex pareja. “La palabra «violencia» (como sus sinónimos en otros idiomas) tiene una connotación emocional desfavorable: inmediatamente transmite un juicio de valor negativo sobre lo que se califica como violento”. (Poggi, 2019, p. 289).

A esta altura de todo lo expuesto, resulta pertinente y necesario repasar qué se entiende por violencia basada en género. En nuestro país, la Ley 19.580 determina que “La violencia basada en género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres”. (Art. 4, 2018).

Dicha problemática se puede observar mediante la relación de poder que ejerce el hombre sobre la mujer y no se determina solamente en el golpe físico, sino que se puede percibir mediante conductas, actitudes, palabras hirientes, cualquier hecho que dañe o hiera a la la integridad física o emocional de la mujer.

“Una de las expresiones más habituales de la violencia que se ejerce sobre el género femenino es la que se da en su entorno más cercano, particularmente la que ejercen sus parejas (cónyuges, convivientes, novios), mediante malos tratos, golpes, amenazas, agresión verbal, encierro o confinamiento doméstico, abuso sexual, y en casos extremos de amenazas de muerte y homicidios”. (Núñez, 2013, p. 194).

Si bien existen muchos tipos de VBG, resulta importante detenerse en algunos que se identifican a través de los relatos de las usuarias. A continuación se hará referencia a conceptos de violencia según el artículo 6 de la Ley 19.580 que se establece en nuestro país<sup>16</sup>:

Violencia física: toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer.

---

<sup>15</sup> La violencia basada en género en Uruguay. MIDES (2022)

<sup>16</sup> Ley 19.580 (2028).. Ley de violencia hacia las mujeres basada en género.

Violencia psicológica o emocional: toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su integridad psicológica o emocional.

Violencia sexual: toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual.

Violencia económica: toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía.

Violencia patrimonial: toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Violencia simbólica: es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres.

Violencia doméstica: constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria.

La problemática de VBG no es nueva sino que se viene dando a lo largo de los años y se encuentra estrechamente relacionada a la discriminación y a situaciones de desigualdad entre los hombres y las mujeres. Foucault citado por Butler afirma que "Los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos a los que más tarde representan. Las nociones jurídicas de poder parecen regular la esfera política únicamente en términos



negativos, es decir, mediante la limitación, la prohibición, la reglamentación, el control... ” (Butler, 1999, p. 47).

## 2.4 Dispositivos que abordan esta problemática

Para comenzar este punto es necesario recordar que frente a cualquier situación de emergencia o riesgo con respecto a situaciones de violencia se debe llamar inmediatamente al 911, serán ellos quienes brinden la primera respuesta. En caso de vivir en el interior del país deberán marcar + 4 y la característica del departamento + 911.

En los diecinueve departamentos de nuestro país se cuenta con diferentes dispositivos que buscan brindar apoyo psicológico, emocional y legal a mujeres y personas trans mayores de 18 años que sufrieron o están atravesando una situación de violencia, esto se lleva a cabo desde un perspectiva de derechos humanos y género. El organismo responsable de estos proyectos es el Ministerio de Desarrollo Social, pero a su vez algunos de ellos están gestionados por Organizaciones de la Sociedad Civil o Intendencias departamentales.<sup>17</sup>

Como se expresó con anterioridad, las mujeres que hacen uso de centros nocturnos del MIDES deben dejar el lugar a las 9:00 horas y quedan así completamente expuestas en la calle. Por eso, entendemos necesario que los equipos que trabajen con esta población, conozcan otros dispositivos que aborden la problemática de VBG. De esa manera luego de retirarse del centro podrán contar con un espacio de contención, orientación y escucha. “La educación social contribuye a la cohesión social, pues genera nuevos vínculos sociales al facilitar el intercambio y la actualización cultural de los sujetos”. (Núñez, 1999, p. 36).

Cabe destacar que frente a situaciones de violencia, estos profesionales tienen la responsabilidad de sugerir y orientar siempre y cuando se respete la decisión de la víctima. La Ley 19.580 dice que “Las acciones contra la violencia hacia las mujeres, y en particular los servicios de atención y reparación, deben respetar y promover las decisiones y proyectos propios de las mismas, superando las intervenciones tutelares y asistencialistas”. (Art. 5, 2018).

Los servicios que se mencionarán a continuación brindan atención y asesoramiento a mujeres que muchas veces llegan por primera vez a estos espacios, completamente desorientadas, llenas de miedos, pidiendo ayuda desde la desesperación. Cabe destacar que estos lugares cuentan con profesionales capacitados en VBG, ofreciendo una atención integral y sin costo.

---

17

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género. MIDES.

Comuna Mujer: este servicio depende de la Intendencia de Montevideo y sus centros se encuentran ubicados en todos los municipios de la ciudad. Brindan respuesta a mujeres mayores de edad sin distinción por identidad de género u orientación sexual. Además cuentan con un equipo de profesionales con formación en violencia de género y a diferencia de otros servicios, las mujeres pueden concurrir en el día, sin agenda previa dado que atienden por orden de llegada.<sup>18</sup>

Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres): este dispositivo fue el más nombrado por el equipo técnico entrevistado en esta investigación. Se puede decir que se encuentran distribuidos en quince departamentos de nuestro país y tienen 35 servicios de atención psicosocial en total. Poseen equipos de atención territorial y es importante destacar que no solo brindan respuesta a las víctimas, sino que cuentan con equipos que trabajan con varones que ejercen o ejercieron violencia. Además, incluye servicios de atención a personas que vivieron situaciones de trata y a su vez cuenta con centros de 24 horas que trabajan con mujeres, con hijas e hijos a cargo, que sufrieron violencia.<sup>19</sup>

Casa de las Ciudadanas: se encuentra ubicada en la capital del país, más precisamente en Av. Uruguay 1932. Oficia como espacio de referencia y encuentro donde se desarrollan propuestas de participación, sensibilización, capacitación y promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y disidencias. Asimismo, ofrece diversas propuestas, entre ellas talleres de sensibilización en género, talleres de huerta orgánica urbana, encuentro de emprendedoras, disidencias, mujeres adultas y el encuentro del Café Literario de lecturas feministas.<sup>20</sup>

Unidad especializada en violencia doméstica y de género: estos espacios dependen del Ministerio del Interior y son unidades policiales en donde las víctimas pueden radicar la denuncia por violencia de género, las mismas se pueden realizar de forma presencial o anónima. Estas comisarías se encuentran ubicadas en los diecinueve departamentos de nuestro país y se encargan de recepcionar y realizar el trámite para que las denuncias lleguen a su dependencia.<sup>21</sup> En este sentido es relevante destacar que, en las entrevistas realizadas al equipo técnico de los centros, todos los participantes concuerdan que, apenas llega la mujer al centro, utilizan como estrategia principal la sugerencia de radicar la denuncia correspondiente en estos espacios.

---

<sup>18</sup> La Intendencia de Montevideo brinda atención psicosocial y asesoramiento gratuito en las ComunaMujer a mujeres mayores de 18 años, que residen en Montevideo y viven o vivieron alguna situación de violencia doméstica. Estos servicios están a cargo de equipos especializados y atienden por orden de llegada.

<sup>19</sup> Inmujeres cuenta con 35 servicios de atención psicosocial y legal para mujeres en situación de violencia; 18 puntos de atención a varones que ejercen violencia, 4 de atención a situaciones de trata, 5 centros de 24 hs para madres con hijos e hijas en situación de violencia y 19 equipos de atención territorial. MIDES

<sup>20</sup> La Intendencia de Montevideo ofrece a mujeres y disidencias, un espacio de referencia y propuestas con diversos talleres.

<sup>21</sup> Ministerio del Interior. Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG).

### **3.1 La educación como herramienta de transformación**

La educación, como todo derecho del ser humano, debe ser garantizada por el Estado. La Ley General de Educación 18.437 menciona: “Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa”. (Artículo 1, 2008).

Sin lugar a dudas, la educación constituye una de las herramientas más valiosas que tenemos los seres humanos para generar procesos de transformación. La adquisición de nuevas herramientas y habilidades le permitirá al sujeto de la educación desarrollar un pensamiento crítico y autónomo. “La transformación implica un proceso, esto es, un procedimiento o acción mediante la que algo se modifica o altera y resulta en un cambio que puede ser tanto material, social, del pensamiento o de las ideas”. (Fernández y Frade, 2019, p. 16).

Tal como expresa la ley, todo derecho deber ser garantizado por el Estado, siendo capaces de diseñar proyectos y políticas educativas que den respuesta a las necesidad que presente la población, no vulnerando sus derechos y trabajando en pro de la inclusión social de todas las personas.

La educación contribuye a la ampliación de posibilidades que pueda tener el sujeto, logra enriquecer sus conocimientos y despierta nuevos intereses. “La educación debe garantizar la transmisión del patrimonio cultural valioso que habilita a un sujeto para pensar y hablar con propiedad, para acceder a los tesoros de la cultura y a la aventura de la búsqueda”. (Núñez, 1999, p. 55). Al considerar la población analizada, se hace evidente que en algunos casos, el acceso de las personas a diversos espacios socio culturales pueda verse limitada, ya sea por desconocimiento o por su propia condición. En este sentido el educador social debe asumir la responsabilidad y acercarlas a lo que se encuentra oculto, para experimentar nuevos recorridos. Meirieu (1998) expresa que el sujeto de la educación debe ocupar un lugar protagónico en su proceso y el educador debe renunciar a toda intención de querer fabricarlo a su manera.

En base a los intereses que el sujeto trae consigo, se podrán elaborar estrategias educativas que resulten novedosas, que logren abrir su abanico de posibilidades y que le permitan explorar nuevos horizontes.

“La innovación como proceso para desarrollar prácticas educativas de calidad, resulta un aporte necesario, dinamizador y provocador, que atiende a los cambios en la demanda sobre la función educativa. Pero esa innovación será precisamente educativa siempre y cuando, permita mejorar las oportunidades reales de aprendizajes de los destinatarios finales”. (Pereyra, 2021, p. 53).

En la misma línea, Silva (2021) hace referencia al concepto “vagabundeo” y lo relaciona a: “...una orientación metodológica para una educación no directiva, para una educación social que sostenga la exploración por preferencia y novedad como modo de promoción de aprendizajes”. (Silva, 2021, p. 99). Con esto se pretende decir que el acercamiento del sujeto a lo desconocido puede resultar tentador y favorecer así sus procesos educativos.

El educador social debe generar espacios educativos propicios para que el sujeto se atreva a ocupar el lugar que desea, y así lograr mediante la educación los cambios necesarios para una transformación, “...que aquel que llegue al mundo sea acompañado al mundo y entre en conocimiento al mundo, que sea introducido en ese conocimiento por quienes le han precedido... que sea introducido y no modelado, ayudado y no fabricado”. (Meirieu, 1998, p. 70).

El proceso educativo que realiza cada sujeto es personal, partiendo de las particularidades de cada uno, por ende, no se puede comparar con otros; al respetar que cada quien comprende un tiempo distinto. “...la educación no es una carrera por llegar simultáneamente al mismo sitio, sino un proceso singularizado”. (Silva, 2021, p. 99).

Luego de hacer un recorrido por el concepto de educación es necesario preguntarse: ¿cuál es la relación entre la educación y la educación social? Violeta Núñez expresa al respecto que:

“La educación (en general) y la educación social (en particular) buscan promover al sujeto de nuevos lugares culturales... si trabaja bien, abre las puertas a mundos desconocidos e imprevisibles para cada uno. Entonces, la educación (social) posibilita al sujeto un encuentro con lo nuevo”. (Núñez, 2010, p. 33).

Resulta interesante comprender y darle sentido a lo que Meirieu (1998) en su libro denomina como “efecto Pigmalión”. Este concepto da cuenta de que, a través de la educación, el sujeto puede adquirir las herramientas necesarias para su construcción o transformación. Si bien el educador acompañará este proceso de cerca, como una guía, deberá hacer el ejercicio para no dejarse tentar por sus intereses personales.

“Pigmalión nos da, pues, el acceso a comprender el mito de la educación como fabricación: todo educador, sin duda, es siempre, en alguna medida, un Pigmalión que quiere dar vida a lo que “fabrica”. No hay nada censurable en eso, al contrario: intenta crear un ser que no sea un simple producto pasivo de sus esfuerzos sino que exista por sí mismo...” (Meirieu, 1998, p. 34).

### **3.2 Educación Social**

“La educación social, siendo un conjunto de prácticas diversas, encuentra lo específico de su definición en el cruce de la labor pedagógica con diversas instituciones de políticas social; trabaja en pro de la promoción cultural de los sujetos para su inclusión en lo social propio de cada época”. (Núñez, 1999, p. 37).

Como plantea Violeta Núñez, la educación social intenta dar respuesta a la población que se encuentra, de alguna manera, excluida socialmente, intentando fortalecer sus trayectorias educativas.

La educación social se posiciona frente a situaciones problemáticas que necesitan ser abordadas desde un enfoque educativo. De esta manera, Pereyra (2021) expresa que “Ser profesional de la educación social implica reconocer la complejidad epocal y la incertidumbre que conlleva el ejercicio de prácticas de transmisión de la herencia cultural”. (Pereyra, 2021, p. 50).

En la misma línea se puede decir que cuando se habla del educador social se hace referencia a: “...un profesional de la educación, ocupado en generar procesos de transmisión y adquisición de cultura, con la finalidad de construir igualdad y de generar integración crítica y plena a la sociedad”. (Morales, 2012, pág. 7). Por otra parte, Núñez afirma que: “El agente de la educación tiene así la función de causa para despertar el interés del sujeto, aunque para ello debe estar el mismo interesado en lo que hace”. (Núñez, 2010, p. 39).

Para que dicho profesional pueda lograr el proceso de transmisión de contenidos educativos es necesario que exista un sujeto de la educación. Pero, ¿a qué nos referimos con sujeto de la educación? “Entendemos por sujeto de la educación a aquel sujeto humano dispuesto a adquirir los contenidos culturales que lo social le exige, en un momento dado, para integrarse (acceder, permanecer, circular) a la vida social considerada normalizada”.(Nuñez, 1999, p. 46).

De esta manera se puede decir que no cualquier persona ocupa ese lugar, sino que debe aceptar ciertos compromisos y demostrar interés de querer ser parte de ese proceso. Cabe destacar que es posible que ese interés no se visualice en un primer momento; he aquí el rol clave del educador social que deberá despertar esa motivación con el diseño de estrategias que llamen su atención.

“El sujeto de la educación es aquella persona que consiente ocupar ese lugar, el lugar de aprendiz. En este sentido, la primer tarea del agente y que en el campo de la educación social cobra especial relevancia, es motivar, invitar, seducir al otro para que se convierta en sujeto de una práctica educativa”.  
(Morales, 2012, pág. 10).

Todos los seres humanos venimos al mundo completamente despojados, el encuentro con el otro y las experiencias compartidas son lo que irá construyendo a cada sujeto como tal. Quizás resulte extraño pensar en educar a personas adultas, si partimos de la base de que estamos hablando de una población de mujeres mayores de edad, pero la violencia basada en género, así como el género en su totalidad, es una construcción social que será necesario desnaturalizar.

Muchas de estas personas cargan con esa problemática desde pequeñas, será el agente de la educación quien dimensione junto con ellas el riesgo que corren, visualizando la necesidad de un cambio. “El sujeto da su consentimiento cuando hay transferencia pero la transferencia hay que causarla. Es el interés del educador el que causará el interés del sujeto porque lo que se transmite es el deseo puesto en juego”. (Núñez, 2010, p. 42).

Se puede decir que dentro del área socio-educativa es fundamental la actualización frente a diversas problemáticas que se presentan como demandas sociales, dado que las generaciones van cambiando constantemente y es necesario un *aggiornamento* a la época que vivimos. “...vivimos en una aceleración sin precedentes en la historia. De una generación a otra, el entorno cultural cambia radicalmente, hasta tal punto que la transmisión por impregnación se ha hecho, en muchas familias, particularmente difícil”. (Meirieu, 1998, pág. 27).

En concordancia, Pereyra expresa la importancia de la formación permanente en los educadores, sobre las diferentes problemáticas actuales, porque sin importar el contexto donde se desarrolle la tarea, pueden presentarse diversas situaciones para abordar de forma inmediata.

“Los educadores necesitamos encontrar apoyos informativos para nuestro desarrollo profesional. Damos sentido a nuestro trabajo en escenarios de inestabilidad; para ello requerimos dispositivos de aprendizaje que aporten al despliegue de esas capacidades reflexivas y técnicas que debemos movilizar en condiciones que muchas veces se presentan bajo la noción de “urgencia”. (Pereyra, 2021, p. 51).

### **3.3 ¿Qué puede hacer un Educador Social en los centros nocturnos?**

Luego de hacer un recorrido por conceptos generales en el ámbito de la educación social, debemos detenernos a pensar en la importancia de este profesional en dispositivos de centros nocturnos del MIDES. Como se mencionó anteriormente, no es común en esos espacios ver la figura del educador social ejerciendo su rol como tal, sino que se encuentran desempeñando el rol de “educador” sin visualizar la importancia que tendría este profesional realizando aportes desde su profesión. “...el equipo cuenta con varios educadores sociales que son quienes llevan adelante los diferentes turnos”. (Coordinadora, Anexo 4).

Sin quitarle relevancia al rol de los educadores en estos dispositivos, que sin duda son de suma importancia, ya que ponen el cuerpo y el pienso en cada turno, se considera necesario que haya un profesional que dé respuestas a determinadas demandas que requiere la población. El educador social es un profesional capacitado para identificar aquellas situaciones que necesitan un abordaje educativo e intervenir sobre ello.

“La potencia de este modo de pensar en la educación (social) radica en la posibilidad de identificar por parte de quienes pretendemos llevar adelante acciones educativas, algunos elementos centrales sobre los que hay que tomar decisiones conscientes, reflexivas, para que nuestras prácticas sean coherentes con nuestros deseos”. (Morales, 2012, p. 11).

Actualmente el equipo técnico que trabaja en centros nocturnos está conformado por un trío (psicólogo, trabajador social y coordinadora) que intenta dar respuesta a las demandas y necesidades que se presentan en tres centros en paralelo, resulta por ello pertinente pensar en la incorporación de un profesional que intervenga desde un enfoque educativo.

Frente a cualquier situación de VBG que se presente en el centro, el educador social deberá hacer lo posible por garantizar los derechos de las mujeres y su cuidado, dado que el horario de funcionamiento de estos centros las expone varias horas a la calle.

Se vuelve fundamental que este profesional pueda generar encuentros con las participantes, donde trabajar en base a sus demandas e identificar la importancia de la continuidad en el centro para que su proceso no se vea perjudicado. “Está aprobado por ciento de investigaciones que la privación económica, la pobreza, el hambre, la desigualdad, condiciona los resultados educativos, tanto la permanencia, la condición, egreso, como los aprendizajes”. (Silva, 2021, p. 91).

Como mencionaron las integrantes del equipo en las entrevistas, el profesional debe sugerirle a la víctima realizar la denuncia correspondiente, hacerles entender el riesgo que corren por permanecer todo el día a la intemperie, esta sugerencia sería como una primera forma de cuidado y protección.

Si bien está dentro de las posibilidades que en un principio las mujeres que han sufrido VBG muestren resistencia frente a dicha sugerencia, -ya sea por temor a lo que pueda suceder o por lo que les pasa emocionalmente-, es necesario que puedan visualizar el riesgo que corren. El educador social puede acompañar de cerca este proceso y lograr generar un vínculo educativo, que le permita al sujeto sentirse seguro. “Habitar un mundo complejo, contradictorio, que amenaza con exclusiones varias y que proyecta nuevos retos sociales, económicos, políticos y culturales a cada paso, requiere más que nunca del acompañamiento educativo y la ampliación de fronteras de lo pedagógico...” (Pereyra, 2021, p. 50).

A la vez, será pertinente presentarle diferentes espacios socio culturales que aborden situaciones de VBG, sabiendo que estos dispositivos cuentan con equipos multidisciplinarios con profesionales capacitados en esta problemática. Además, es importante destacar que algunos de estos centros cuentan con propuestas lúdicas y/o culturales que posiblemente puedan motivarlas a seguir concurriendo.



“Los sujetos que transitan recorridos educativos tienen, en esos territorios, derecho a acceder a la cultura y a encontrar allí algo que conecte y relance sus intereses. La educación es posible si no produce injerencias directas en la vida personal: da tiempo para que cada sujeto decida qué, cómo cambiar”. (Núñez, 2010, p. 30).

El trabajo en red con otros equipos, la coordinación, la generación de espacios de diálogo y debate, el intercambio y diseño de estrategias con otros profesionales, son factores que favorecen la calidad de respuestas que se le da a la víctima. Del mismo modo se considera necesario generar encuentros con el equipo del centro, incluyendo a los educadores que son quienes permanecen más tiempo con las mujeres y conocen de cerca sus realidades.

“En la práctica actual en el campo de la educación social, el trabajo en red convoca a un conocimiento de las redes sociales, culturales, terapéuticas, educativas... de un territorio. Pero, por sobre todo, a un conocimiento riguroso y consistente del discurso educativo que permita la conversación con otras disciplinas...” (Núñez, 2010, p. 217).

Frente a la problemática de VBG el educador social deberá generar escenarios educativos donde transmitir contenidos claros y precisos, que aporten y contribuyan en el proceso de cada mujer víctima de violencia de género. “La dimensión verdaderamente creativa en educación social está tanto en el planteamiento de contenidos valiosos como en saber transmitir esos contenidos, de manera que los sujetos puedan realizar un verdadero trabajo de apropiación de ellos”. (Núñez, 1999, p. 57).

Tal como lo relatan las protagonistas en las entrevistas, la violencia de género es un tema frecuente en los centros nocturnos; es por eso que se vuelve imprescindible generar instancias de reflexión e intercambio entre las mismas usuarias, para lograr problematizar determinadas situaciones.

“Las mujeres se proponen conformar a su género como un sujeto social y político, y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a los otros sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias, y al apoyarse y coaligarse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida, pero también para compartir sus logros...” (Lagarde, 1996, pág. 5).

Estos espacios podrán tener como finalidad fortalecer sus procesos de socialización, generar oportunidades de intercambio y participación; y trabajar sobre el empoderamiento partiendo de situaciones que vivieron o están atravesando actualmente, donde posiblemente tengan algo que ver una con la otra. "...la educación social alrededor de un cúmulo de programas de habilidades sociales capacitadoras de autonomía y participación social". (Moyano, 2007, pág. 52).

Los proyectos educativos y la planificación son herramientas de trabajo muy valiosas para los educadores sociales, donde poder plasmar los objetivos y líneas de acción a llevar a cabo con cada mujer. Pero es necesario decir que a la hora de planificar, el profesional debe respetar las particularidades de cada una de ellas, teniendo en cuenta que si bien las atraviesa una realidad similar; cada una tiene sus intereses personales y su experiencia de vida inigualable. En el entendido de que cada persona está marcada por una realidad única.

"La educación social se caracteriza por proponer no a partir de universales sino basándose en lo propio de cada otro, intentando generar propuestas que atiendan a lo singular de cada sujeto en cuanto a la metodología, la selección de la herencia a poner en juego y los objetivos de la acción, buscando potenciar las capacidades personales". (Meerovich y Pérez, 2013, p.11).

La transmisión educativa es una de las funciones que les compete a los educadores sociales, entonces, al momento de llevar a cabo el trabajo con estas mujeres, debe haber una intención para que ellas puedan adquirir lo que se les quiere transmitir. Dicho de otra manera, para poder cumplir con esta función, estas mujeres tendrán que llevarse algo del proceso educativo "...los actos que realiza el agente de la educación tendientes a promover la actividad educativa del sujeto. Esos actos consisten en provocar o movilizar el interés del sujeto y en enseñar, en pasar, bienes culturales, proponiendo su apropiación y uso". (Núñez, 1999, p.28).

## **Análisis de los resultados**

La buena disposición y flexibilidad de las protagonistas de esta monografía hizo posible el desarrollo y análisis de la misma. “Son sus voces las que nos transportarán a sus vivencias y configurarán una imagen de sus particularidades”. (Núñez, 2013, p. 194).

En el Anexo 5 se puede visualizar la tabla 2 de resultados donde se percibe de manera más concreta las respuestas que proporcionaron las seis mujeres entrevistadas.

Al momento de consultarles si fueron víctimas de violencia de género en algún momento de sus vidas, cinco de las seis personas entrevistadas refieren que sí. Una de ellas no lo expresa explícitamente, pero según su relato se puede determinar que también fue víctima de VBG, “...he recibido montón de insultos verbales muy feos y sinceramente hay personas que todavía son retrógradas y no entienden muchas cosas de mi identidad de género...” (Usuaría 6, Anexo 2).

Si bien las participantes fueron escogidas al azar, se puede decir que todas narraron alguna situación de violencia sufrida en algún momento de su vida; algunas cuentan que fue por parte de vínculos familiares, otras con parejas o ex parejas. El relato de la siguiente usuaria resulta interesante de analizar puesto que expresa que siente mucho más dolor por parte de la violencia psicológica ejercida por su hijo que por el golpe de puño de una persona no tan cercana:

“Violencia psicológica de Damiancito que es mi hijo, fue horrible, fue espantoso y violencia física sufrí hace seis años por la pareja de mi hija que yo le dije que no le pegara al nene y me reventó a trompadas, me agarró a trompadas, me pegó mal, pero creo que fue peor la de mi hijo porque era mi hijo y fue psicológica porque los golpes se te pasan después, los golpes pasan, pero eso te queda en la cabeza, la psicológica te queda en la cabeza y vos llegas a pensar que no servís para nada y que sos una porquería y que no le importas a nadie nada”. (Usuaría 1, Anexo 2).

La violencia basada en género fue la problemática más nombrada por las participantes, donde una afirma: “...en el caso de la mujer hay una mayor vulnerabilidad sí, sin lugar a duda, las mujeres estamos mucho más expuestas, vivimos lamentablemente, seguimos viviendo en una sociedad machista más allá de todo lo que ya se ha avanzado”. (Usuaría 3, Anexo 2).

Complementando esta idea, otra usuaria refiere:

“...a veces te levantas llorando sinceramente y bueno muchas cosas que te pasan también en la calle por ejemplo... yo he vivido con compañeras que hasta las han llegado a lastimar en la calle, chicas que fueron violadas porque es algo extremo estar viviendo en la calle”. (Usuaría 6, Anexo 2).

Mediante sus relatos, de una forma u otra, estas mujeres coinciden sobre la violencia que viven por estar en situación en la calle. Por un lado, algunas están de acuerdo pero prefieren no darle tanta trascendencia a la problemática, por otro lado, a otras les preocupa mucho el riesgo que corren por estar en calle y buscan alternativas para resguardarse en algún lugar seguro. Una de las entrevistadas manifiesta que la calle es: “...estar expuesta a violencia, a todo tipo de violencia, ¿no? Puede ser violencia verbal, puede ser violencia psicológica, puede ser violencia física, eh... violencia sexual, violencia de todo tipo”. (Usuaría 3, Anexo 2).

Sin embargo, al momento de buscar un espacio cerrado para resguardarse, encuentran serias dificultades pues suelen sentirse discriminadas.

“Se te discrimina muchísimo, se discrimina mucho porque además es como yo digo, las personas no piensan de que nadie está libre de eso porque reitero, yo soy una profesional, yo tenía todo y yo ahora estoy aquí sentada hablando contigo en un refugio”. (Usuaría 3, Anexo 2).

En el mismo sentido, otra usuaria relata que:

“...te voy a contar una historia breve... en un tiempo que yo estaba en un refugio por Tres Cruces, generalmente nos íbamos todos a parar a Tres Cruces y la verdad que sinceramente teníamos que ir a esa terminal porque nos quedaba más cerca del refugio, pasábamos todo el día y así achicábamos el día, que se hace largo a veces estar todo un día en la calle. Bueno, la misma gente de seguridad de Tres Cruces a veces miraban que estábamos solas, les parecía extraño y nos empezaron a correr, ¿no? Como somos gente de refugio ya molestamos, eso es muy feo porque la verdad, no nos queda otra... “ (Usuaría 6, Anexo 2).

A partir del análisis realizado se puede reconocer que cinco de las seis mujeres entrevistadas identifican situaciones que las ponen en riesgo; en donde la vulneración, el consumo y la violencia fueron las más destacadas. Se puede percibir, según lo que narran, que vivir en situación de calle hace que convivan permanentemente con miedo e inseguridades; y logran visualizar por medio de su condición, la desigualdad social y el abuso de poder que experimentan y viven a diario.

Por otra parte, como ya se desarrolló en el marco teórico de este trabajo, el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática que acompaña a muchas personas que se encuentran en situación de calle:

“Me ha pasado de estar acá en la puerta a punto de entrar porque me ha pasado... y yo consumo y ha pasado un pibe, yo qué sé, con 10 lágrimas de pasta base y me he ido y no he entrado nunca. Eso sucede todos los días a todas las que estamos en la calle y consumimos”. (Usuaría 2, Anexo 2).

A su vez otro participante agrega:

“...yo tuve mucho tiempo drogándome y... se abusan, quieren abusar de uno ¿porqué? Porque o te convidan, o vos no tenés y ellos te dan, entonces quieren abusar de uno y... esto me llevó a llegar a un momento y decir no, no me quedo más en la calle, prefiero estar en un refugio”. (Usuario 4, Anexo 2).

En la misma sintonía otra usuaria expresa: “Sinceramente hay riesgos muy feos... y la droga, generalmente es, yo que sé, a veces la toma como motor de vida porque estando en la calle se pasa todo más rápido y aparte, yo qué sé, a veces es muy difícil salir...” (Usuaría 6, Anexo 2).

Otro aspecto a considerar y que surgió en las entrevistas concierne a la salud mental. Una de las entrevistadas cuenta que es médica y que a consecuencia de esta problemática perdió todo, terminando en situación de calle. “ Soy médica, médica internista eh... yo estaba trabajando muy bien con mucho éxito, me enfermé a nivel mental, con un trastorno bipolar severo con predominio depresivo. La depresión me llevó a un nivel prácticamente catatónico”. (Usuaría 3, anexo 2).

“La salud mental se ve fuertemente golpeada tras las experiencias de vulnerabilidad que acompañan una vida en la calle. El consumo de drogas o alcohol suele ser una herramienta para el control del estrés que significa estar constantemente en alerta cuando se vive en vía pública. Es un bálsamo que ayuda a sobrepasar la cotidianeidad en estos espacios de continua vulnerabilidad”. (Núñez, 2013, p. 198).

También se observa que cinco de las seis entrevistadas no cuentan con vínculos cercanos, lo que hace que se sientan más contenidas y acompañadas en centros nocturnos, posiblemente este aspecto puede interferir en el logro de una autonomía progresiva.

“...en mi caso yo me siento bastante protegida acá por ser un dispositivo o sea de equidad de género o algo de eso no sé bien cómo se dice y... entonces, ta, en mi caso me siento protegida, tenemos un horario de entrada, otro de salida, después cualquier cosa si faltamos avisamos o si llegamos tarde avisamos entonces en ese caso yo me siento totalmente protegida...” (Usuaría 5, Anexo 2).

Por otra parte, con respecto a las entrevistas realizadas a parte del equipo, se puede decir que todos los integrantes concuerdan con la forma de accionar frente a una situación que se presenta de violencia basada en género y reconocen, como recurso valioso, la importancia de trabajar en red con otros profesionales que intervengan sobre la problemática. Sin embargo, reconocen la precariedad de recursos humanos trabajando en su mismo dispositivo; admiten que, aunque tengan intención de abordar determinadas problemáticas, no lo hacen porque carecen de tiempo, “...muchas veces no dedicamos el tiempo que quisiéramos a algunas situaciones por falta de recursos”. (Trabajadora Social, Anexo 3).

En este sentido el equipo coincide con la importancia de la incorporación del educador social en estos dispositivos al tenerlo en cuenta como un recurso humano más, aunque en algunas entrevistas se nota el desconocimiento que se tiene sobre el rol de este profesional.

“...si bien tal vez no tengo tan en claro cómo es que podría funcionar la figura del educador social en este tipo de equipos, sí tal vez, y se me ocurre en realidad tal vez desde mi ignorancia, que un educador social puede influir un poco más en esto de la planificación, en cuanto a talleres, en cuanto a otro tipo de gestiones un poco más tal vez relacionadas a lo educativo y en cuanto a lo que son proyectos con las mismas personas”. (Psicóloga, Anexo 3).

En contraparte y a diferencia del equipo técnico, la educadora entrevistada fue quien pudo hablar con más seguridad acerca de este profesional, dado que se encuentra cursando la formación específica. Cuando se le pregunta acerca de si existe en este momento el cargo del educador social en el centro responde:

“No existe la figura del educador social, estamos los que nos encontramos transitando o cursando la carrera de Educador Social, hay compañeras que están muy avanzadas en la carrera, ya casi con monografía en mano, pero no la figura en sí del educador social”. (Educadora, Anexo 3).

Luego, profundizando más sobre el tema y al diferenciar sus funciones en relación con otras disciplinas agrega:

“...esa mirada distinta, este... esa perspectiva distinta en la tarea que sobretodo tiene que ver más con una perspectiva de derecho que es algo que se hace presente mucho en la población con características de vulnerabilidad extrema y también aporta como otra perspectiva que tiene que ver con la cultura, pero en general, la cultura en esto del acceso a alguna comuna, de tener el derecho y conocimiento de los derechos...” (Educadora, Anexo 3).

En relación a los relatos narrados en el Anexo 4, se puede decir que no solo permitieron identificar diferentes tipos de violencia desde diferentes agresores, sino que para quienes no conocen la dinámica de los centros nocturnos, se pudo acompañar y comprender más de cerca las realidades que viven estas mujeres desde el momento que ingresan al refugio.

## Conclusiones finales

El proceso de investigación y preparación que transcurrió a lo largo de esta monografía me dejó nuevos aprendizajes en relación con la problemática de VBG. Reconozco, además, que el interés que existió en un principio sobre la temática seleccionada, se fue incrementando y llegó a despertar un gran deseo por profundizar, conocer y entender más y mejor el tema.

Luego de todo este recorrido puedo decir que la soledad, la discriminación, la vulnerabilidad y la exclusión social son sentimientos que acompañan a estas personas de forma cotidiana, pues son casi nulas las oportunidades que se presentan para contribuir a un cambio en su vida. Vivir en situación de calle las condiciona significativamente a la hora de querer progresar. En relación a lo que dice Zabala (2022) no basta con alimentar al hambriento, cobijar al desamparado, ni promover con educación para el trabajo, si no existen oportunidades reales. Sin esas oportunidades estas personas pierden utilidad y la pobreza perdura.

Una vez elaborado el análisis en base a las entrevistas realizadas, puedo afirmar que, -independientemente del perfil y/o características que tenga cada una de estas mujeres, ya sea formación, vivencias y/o experiencias de vida-, son transversalizadas por la misma realidad, vivir en situación de calle y ser víctimas de VBG. En la línea de Tortosa (2020) la problemática de la exclusión social se encuentra estrechamente relacionada al género, teniendo en cuenta que la mujer que se encuentra en situación de calle convive en una realidad de mayor vulnerabilidad. De esta manera se puede catalogar como una doble exclusión: mujer y pobreza.

Las diversas formas de expresar situaciones de violencias vividas a lo largo de su trayectoria, como niñas, adolescentes o incluso en las adultas que son actualmente, ocupan largas líneas en el libro de sus vidas. Los golpes, los malos tratos, las palabras hirientes, entre otras formas de violencia; dejan como secuelas grandes daños emocionales en estas personas.

Por otra parte está el rol del Estado, se constata la carencia de políticas públicas que den respuesta a esta población, una ausencia que tiene como consecuencia que se vean más invisibilizadas. Esto les quita la posibilidad de acceder a un empleo digno y estable, y las coloca en una situación de dependencia del aparato estatal, visto que son casi nulas las posibilidades de egreso.

Es por todo lo mencionado hasta ahora a lo largo de esta monografía, que considero fundamental el rol de educador social para acompañar y fortalecer los procesos educativos que transitan las mujeres dentro de los centros nocturnos. Que el educador



social pueda además de diseñar proyectos individuales para estas mujeres y aportar desde su profesión dentro del equipo de trabajo, contribuir a la ampliación de su circulación social, posibilitar un acercamiento a diferentes espacios socio culturales que quizás no estén en su registro, para despertar un nuevo interés y promover así a nuevos aprendizajes.

Finalmente y como corolario, ilusiona pensar en la idea de que en algún momento el educador social pueda ser tenido en cuenta para formar parte de equipos multidisciplinarios de centros nocturnos con especial dedicación a las mujeres en situación de VBG. Este sería un espacio central y clave donde se logre poner todas las habilidades y destrezas en juego, y demostrar que, mediante la educación, con mucho trabajo, resistencia y dedicación se pueden generar cambios significativos para la vida de estas mujeres.

## Bibliografía

- ADESU. (2010). *Funciones y competencias del educador social*. Montevideo: CENFORES.
- Amorín, F. (2016). *Educación y género: un encuentro pendiente*. Montevideo: ANEP-CFE.
- Butler J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Ciapessoni, F. (2013). *Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay) Facultad de Ciencias Sociales.
- Ciapessoni, F. (2014). *Situación de calle desde un perspectiva de género y el trabajo de atención directa*. Universidad de la República (Uruguay) Facultad de Ciencias Sociales.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Editorial McGrawHill.
- Fernandez, M. y Frade, V (2019). *Ocho pasos hacia la transformación. Un modelo de educación en género*. Montevideo: Editorial Mastergraf S.R.L: ANEP-CFE.
- Lagarde, M. (1996). *El Género. La perspectiva de género, en género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Ed. Horas y horas.
- Lamas, M. (2000). Diferencia de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México: Editorial Porrúa/UNAM
- Longo, R., Lenta, M. y Zaldúa, G. (2017). "Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador". IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- MIDES y DINEM. (2020). *Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES*. Montevideo: MIDES.
- MIDES. (2023). *Presentación de Datos del Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo*. Montevideo: MIDES.
- Meerovich, M. y Pérez, G. (2013). Educación Social y Educación Media. Nuestra posición de enseñantes en torno a la ampliación de la oferta y las miradas. *RES. Revista de Educación Social* N.º 16. Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadores Sociales, Uruguay.
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein Educador*. Barcelona: Ed. Laertes.
- Morales, M. (2012). *¿Que haces vos que yo no haga? Pistas sobre la identidad del Educador Social*. San Pablo: Associação Brasileira de Educadores Sociais.

Núñez, V. (1999). *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A.

Núñez, V. (2010). *Encrucijadas de la Educación Social*. Barcelona: Editorial UOC.

Núñez, C. (2013). Mujeres en situación de calle más allá del andar cotidiano. *Rev. Sociedad y Equidad* N°5, Chile.

Pereyra, R. (2021). Del hacer pensante y la formación continua para profesionales de la Educación Social. *Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay* N.º 5, Uruguay.

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, pp. 285-307, Italia.

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13, pp.71-78, Universidad de San Martín de Porres, Perú.

Silva, D. (2021). Vagabundeo entre esferas de aprendizajes. Habitar lo heterogéneo como modo de subjetivación cartográfica. *RES, Revista de Educación Social*, Número 32, pp. 88-101, Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadores Sociales, Uruguay.

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, pp. 265-302.

Tortosa, P. (2020). *Mujeres en situación de calle. Trayectorias de salud y lucha*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autor.

Zabala, J. (2022). Vulnerabilidades y estrategias de supervivencia de mujeres en situación de calle. *CUHSO (Temuco)*, Temuco, v. 32, n. 2, p. 167-194, Universidad de Chile, Chile.

## Webgrafía

Aguilar, A. (2022). Mujeres en situación de calle: una mirada a la cruda realidad. Recuperado en: <https://lacostillarota.com/2022/08/12/mujeres-en-situacion-de-calle-una-mirada-a-la-cruda-realidad/>

Lamas, M (s/f). La perspectiva de género. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Recuperado en: [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)

Ley 18.787, Artículo único (2011). Prestación de asistencia obligatoria por parte del estado a las personas en situación de calle. Recuperado en: <http://impo.com.uy/bases/leyes/18787-2011>

Ley 19.580, Artículo 1. (2017). Ley integral de violencia hacia las mujeres basada en género.

Recuperado en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Ley 18.437, Artículo 1. (2008). Ley General de Educación. Recuperado en:  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

MIDES (2019) Recuperado en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Censo%202019%20de%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%20en%20Montevideo.pdf>

Uruguay presidencia (2018) Recuperado en:  
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/centro-tarara-prado-del-mides-atendio-1300-personas-recuperacion-patologias>

## Anexo 1

**Tabla 1**

*Datos de la creciente demanda de personas en situación de calle*

Categoría	Sub-categoría	Servicios o programas del MIDES a relevar	2016	2019	2020	2021	2023
	<b>1.1</b> Intemperie		556	1043	885	920	1363
<b>1.</b> Personas en situación de calle.	<b>1.2</b> Personas que hacen uso de refugios o centros nocturnos, centros de contingencia, establecimientos donde deben negociar a diario el alojamiento o dispositivos de emergencia, con alojamiento a término.	Centros nocturnos	725	675	746	1159	839
		Centros de contingencia	44	27	256	58	504
		Centro de Ley de faltas	68	-	-	-	52
		Emergencia Sanitaria	-	-	165	-	-
		Paradores y Armada	-	-	-	78	-
		Cuarteles	-	-	30	-	-
		<b>Total refugios/centros nocturnos</b>	837	702	1197	1295	1395
		<b>Total personas en situación de calle</b>	1393	1745	2082	2215	2758

Este cuadro fue extraído del Censo 2023.

## Anexo 2

Las entrevistas fueron realizadas a seis mujeres que se encuentran en situación de calle, no aparecerán los nombres de las mismas para cuidar su identidad, de esta manera cuando se transcribe la entrevista aparecerán como: usuaria 1, usuaria 2, etc. Previo al momento del encuentro se les explica el motivo de la entrevista y se les da la posibilidad de participar a quienes quieran ser parte de ella.

En las entrevistadas se puede observar un amplio espectro en cuanto a edades, realidades y condición de género.

### **Entrevista a las usuarias de un centro nocturno de mujeres.**

Para conocer un poco su realidad:

1)- ¿Hace cuánto estás en situación de calle?

2)- ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle? 3)-

¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Vinculadas a la violencia de género:

4)- ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

5)-¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle? 6)-

¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

### **Usuaría 1:**

Estudiante: Primero gracias por tu tiempo, te voy a hacer algunas preguntas para la monografía de mi trabajo final, ¿Hace cuánto estás en situación de calle?

Usuaría: Por segunda vez hace dos meses.

Estudiante: ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle?

Usuaría: mi hijo me echó de la casa y no tenía para donde ir, se me quedó con todo, absolutamente todo. No tenía dinero, no tenía para donde ir y decidí venir para el refugio.

Estudiante: ¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Usuaría: No, con ninguno. Absolutamente con ninguno. Estudiante: ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

Usuaría: Mucha vulnerabilidad, tener que protegerte de todo y de todos, la calle es muy peligrosa, meterte en muchas cosas que no... porque hay violencia en la calle y tenés que apartarte... yo por lo menos digo... no quiero eso para mí y me aparto, pero ves la discriminación que te hacen porque saben que estás en situación de calle. Cuando entrás a una tienda o a un comercio y mal... te sentís mal.

Estudiante: ¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle?

Usuaria: Que me roben si tengo algo, porque no tengo nada. Que me saquen el celular por ejemplo, eh... que me vayan a lastimar por robarme o que lastimen a alguna compañera, eso me da mucho miedo y sé que muchas están en peligro y amenazadas que corren más riesgo que yo, porque yo digamos que prácticamente no tengo enemigos, yo me aparto y chau, pero me da más miedo por mis compañeras porque algunas gritan, relajan, insultan y eso los pone adelante, yo cuando me están insultando me retiro, me doy media vuelta y me retiro porque me siento en peligro.

Estudiante: ¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

Usuaria: Sí, violencia psicológica de Damiancito que es mi hijo, fue horrible, fue espantoso y violencia física sufrí hace seis años por la pareja de mi hija que yo le dije que no le pegara al nene y me reventó a trompadas, me agarró a trompadas, me pegó mal, pero creo que fue peor la de mi hijo porque era mi hijo y fue psicológica porque los golpes se te pasan después, los golpes pasan pero eso te queda en la cabeza, la psicológica te queda en la cabeza y vos llegas a pensar que no servís para nada y que sos una porquería y que no le importas a nadie nada.

Educadora: Gracias nuevamente por tu tiempo.

## **Usuaria 2:**

Estudiante: ¿Hace cuánto estás en situación de calle?

Usuaria: Desde el 2013 ingresé en le MIDES en el año 2013, por el motivo que mi abuela falleció, perdí la casa este... o sea mi abuela había dejado la casa para mí, pero mi tío trabajo más de 30 años arregló toda la casa, puso todo al día y como con segunda me echó de la casa, igual le costó, estuve un año viviendo con él (se ríe).

Estudiante: ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle? Usuaria: Como te comentaba recién, el fallecimiento de mi abuela. Estudiante: ¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Usuaria: no, en realidad es como que no tuviera. Tengo madre, tengo familia, pero es como que no tuviera, nunca aceptaron mi condición de ser trans.

Estudiante: ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

Usuaria: Es difícil, es difícil, a veces pasás muchas situaciones muy feas, la gente te discrimina, tenés que andar con bolsos para acá, bolsos para allá a veces esperar hasta la tarde para que te den cupo y entrar a algún lugar, eso.

Estudiante: ¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle? Usuaria: Los riesgos que se sienten son riesgo de... de consumo, para el que consume el consumo siempre está, más en esas situaciones, cuando más se consume es en situación de calle, ¿entendés? Me ha pasado de estar acá en la puerta a punto de entrar porque me

ha pasado... y yo consumo y ha pasado un pibe, yo que sé, con diez lágrimas de pasta base y me he ido y no he entrado nunca. Eso sucede todos los días a todas las que estamos en la calle y consumimos.

Estudiante: ¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

Usuaría: Si, más que nada en la adolescencia, en el liceo, en la escuela no tanto, pero en el liceo sí porque ya había... recién me iniciaba en mi transformación y todo y costó un poco, pero ya lo superé. Estando en la calle un poco, pero yo hago oídos sordos al insulto, a la cachada de la gente, pero yo hago oídos sordos a eso, me entra por un lado y me sale por el otro, a veces es más ignorancia que otra cosa.

Estudiante: Muchas gracias por tu tiempo.

### **Usuaría 3:**

Estudiante: Bueno, primero quería agradecerte por tu tiempo y para empezar te pregunto, ¿hace cuánto estás en situación de calle? Usuaría: Un año, un año.

Estudiante: ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle?

Usuaría: Bueno, eh... primero claro que no fue un tema ni de consumo, ni de adicciones de ningún tipo eh... yo vengo de una crianza de familia, eh... yo soy profesional universitaria, eh... soy médica, médica internista, eh... yo estaba trabajando muy bien con mucho éxito, me enfermé a nivel mental, con un trastorno bipolar severo con predominio depresivo, la depresión llevó a un nivel prácticamente catatónico, o sea yo vivía acostada en posición fetal, no comía, no nada, eh... tuve varias internaciones, algunas por tener que nutrirme, otras por intento de autoeliminación, eh... y bueno finalmente este... quien me soportaba económicamente era mi mamá, eh.. pero mi madre fallece de cáncer de mamas y yo quedo sola porque no tengo otra familia y quedé con determinados ahorros y demás con lo cual fui, eh...digamos... prologando la situación hasta octubre del año pasado exactamente, hasta el día 4 de octubre del 2022 en donde ya me di cuenta que mi única salida era ir a la puerta de un refugio a pedir cupo, eh... bueno eso fue lo que me llevó a la situación.

Estudiante: ¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Usuaría: Vínculos familiares no quedó nadie, aquí en Uruguay no tengo ningún vínculo familiar. Lo que puedo tener por partientes lejanos en España pero no más.

Estudiante: ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

Usuaría: Tú sabes que, yo creo que la situación de calle, eh... es igual tanto seas mujer, varón o lo que sea, sencillamente que en el caso de la mujer hay una mayor vulnerabilidad sí, sin lugar a duda, las mujeres estamos mucho más expuestas, vivimos,



lamentablemente seguimos viviendo, en una sociedad machista más allá de todo lo que ya se ha avanzado de que tenemos diversidad, de que tenemos este... reconocimiento en temas de raza, de identidad de género y demás, tenemos este... mucha más apertura, pero igualmente la vulnerabilidad está porque además tenemos situaciones de machismo, de violencia doméstica y la vulnerabilidad de antes de tener trabajo (en mi caso), de estar nueve horas en la calle buscando para donde ir, que hacer, con frío sin frío, con lluvia, con el clima que fuera, eh... con muy pocos recursos para manejarse porque si estás en la calle, pero por lo menos tenés recursos económicos y demás lo llevás, pero bueno los recursos eran y que por lo menos tenemos la opción de tener los refugios a partir de las seis de la tarde y de que se nos dieran determinadas cosas allí y demás, pero después este... exactamente, vulnerable, es muy devastante mentalmente, te puede generar un daño muy grande. Yo tuve la fortuna de que no, de que me empoderé, de que me dio una fuerza muy particular, de que me di cuenta de que bueno... tenía dos opciones: dejarme caer o intentar lograr a través de la resiliencia que tuviera salir de... de mi zona de confort digamos entre comillas y tratar de pelarla... mantener una línea de conducta, nunca tuve adicciones pero mantener una línea de conducta, tener una disciplina este... y bueno... y es eso en realidad.

Estudiante: ¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle? Usuaría: Los riesgos son, eh... el tema de... de que estar expuesta a violencia, a todo tipo de violencia, ¿no? Puede ser violencia verbal, puede ser violencia psicológica, puede ser violencia física, eh... violencia sexual, violencia de todo tipo. Además este... en mi caso particular hay algo que yo no he sufrido pero porque la sociedad es sumamente discriminativa, ¿no? Y... el aspecto de la persona, muchas personas en situación de calle tiene un aspecto físico y un aspecto personal ya sea por consumo o lo que sea que no es el mejor y ya son identificados como "pichis" es lo que se dice y son más discriminadas, más violentadas. Yo en ningún momento tuve ese aspecto, yo no soy adicta a nada y además siempre arreglada, siempre impecable entonces siempre eso me dio un plus de pasar desapercibida, no parecer una persona de calle y que se me tuviera consideración en muchas cosas, pero... la situación de calle es, eh... de una altísima vulnerabilidad y se te discrimina muchísimo, se discrimina mucho porque además es como yo digo, las personas no piensan de que nadie está libre de eso porque reitero, yo soy una profesional, yo tenía todo y yo ahora estoy aquí sentada hablando contigo en un refugio. En un refugio en donde me quieren y me tratan muy bien, donde encontré un grupo de compañeras excelente, donde he aprendido muchísimas cosas, pero eh... la gente discrimina.

Estudiante: ¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

Usuaría: Sí, en mi primer matrimonio, mi primer pareja o sea no me casé legalmente. La

primer pareja fueron tres años con un militar que primero se me presentó como la persona más hermosa y maravillosa, después empezaron los celos, yo estaba todavía trabajando muy bien, él no quería que trabajara, me ponía medicación en la comida y demás para que yo me durmiera y quedara dormida no fuera a trabajar... tuve dos embarazos de él este... el primer embarazo bueno a mi me atropelló un vehículo y perdí el embarazo, pero en el segundo él este... eh... estaba muy muy muy violento por el tema de que yo trataba de seguir trabajando y bueno yo recibí un culatazo de un arma en la cabeza, caí al suelo, perdí el conocimiento, tenía un embarazo gemelar de seis meses y medio en la barriga, en el vientre, me pateó hasta que se cansó este... estuve quince días en CTI, por supuesto que perdí el embarazo y yo este... bueno yo estoy viva porque no me tocaba morirme.

Estudiante: Gracias por compartir tu experiencia y gracias por tu tiempo nuevamente.

#### **Usuario 4**

Estudiante: Bueno primero quería agradecerte por tu tiempo y preguntarte ¿Hace cuánto estás en situación de calle?

Usuario: Hace aproximadamente trece años.

Estudiante: ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle?

Usuario: Eh... falleció mi abuela eh... mi familia me dio la espalda por ser como soy eh... soy un hombre trans, ¿ta? Entonces me dieron la espalda de una y ta, terminé en situación de calle y empecé a vivir en los refugios ya hace trece años casi.

Estudiante: ¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Usuario: No, no cuento con vínculos familiares. Si bien tengo mi pareja que es una mujer, pero ta, después no cuento con ningún vínculo.

Estudiante: ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

Usuario: Es horrible, es horrible porque vivís mucho, eh... por parte de los hombres sobre todo en el sentido de las drogas, yo tuve mucho tiempo drogándome y... se abusan, quieren abusar de uno ¿porqué? Porque o te convidan o vos no tenes y ellos te dan entonces quieren abusar de uno y... yo siendo como soy, siendo un hombre trans también tuve miles de problemas ¿ta? De que querían abusar mío en la calle el cual me llevó a llegar a un momento y decir no, no me quedo más en la calle, prefiero estar en un refugio y no dormir en la calle porque te arriesgas mucho a que te lastimen, a que te violen, a... psicológicamente porque no vas a entregar algo para poder fumar, o sea, cosas así.

Estudiante: ¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle? Usuario: Eso que te conté, que te lastimen, yo tuve varias oportunidades que me quisieron apuñalar para robarme ¿ta? Siendo consumidor y ta, decidí por mi mismo dejar todo porque la vida es una ¿ta? Y nadie te puede quitar la vida.

Estudiante: ¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

Usuario: Sí sufrí. Sufrí por parte de mi familia o sea de mis tíos de que yo era una mujer, que yo tenía que vestirme tal cual, que no podía vestirme como hombre y más los daños psicológicos, eh... sos una vergüenza para la familia que vos no podés vestirme así que esto y que aquello, entonces fue bastante fuerte. En la calle también, decirme pero si vos sos una mujer porque te vestís de hombre eh... soy un chico trans... pero vos tenes todo lo que tienen las mujeres no sé que, o sea, horrible... y sigo porque por ejemplo si yo voy a un baño a mi me mandan directamente para el baño de hombres ¿ta? Inclusive no solo la gente de la calle sino en los lugares también. En los lugares, en lugares de comer también te hacen discriminación de género porque a mi me ha pasado que me voy a baños de mujeres y me dicen no, no, el baño de hombres queda para allá, digo no pero soy una mujer y ta o sea se dan cuenta pero siento discriminación.

Estudiante: Gracias por tu tiempo.

### **Usuaría 5:**

Estudiante: Primero quería agradecerte por tu tiempo y para empezar te pregunto: ¿hace cuánto estás en situación de calle?

Usuaría: Estoy desde el 16 de agosto del 2021. Estudiante: ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle?

Usuaría: Tuve una situación de violencia de género con una ex pareja. Estudiante: ¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Usuaría: Eh... cuento sí, con vínculos cercanos. Estudiante: ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

Usuaría: O sea... se siente como distinto a cuando no estaba en situación de calle, pero es como como que trato no victimizarme ante la situación sino más bien eh... utilizarla como punta pié para salir adelante, buscar trabajo y trato de ser lo más independiente posible.

Estudiante: ¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle? Usuaría: Y... los riesgos no, en mi caso yo me siento bastante protegida acá por ser un dispositivo o sea de equidad de genero o algo de eso no sé bien como se dice y... entonces ta, en mi caso me siento protegida, tenemos un horario de entrada otro de salida, después cualquier cosa si faltamos avisamos o si llegamos tarde avisamos entonces en ese caso yo me siento totalmente protegida o sea no me siento vulnerable ni nada. Yo en la calle soy muy cuidadosa también para andar y transitar, por ejemplo transito por los lugares más iluminados y más transitados o las avenidas más transitadas, no ando por lugares que estén solitarios ni oscuros.

Estudiante: ¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

Usuaría: Sí, sufrí sí con una ex pareja. Eso fue... no me acuerdo si fue desde el 2019 pero sí sé que en un momento dado, no sé qué le pasó y empezó a violentarme poco a poco, me insultaba y me pegaba, no sé cómo hacía pero no me dejaba la marca. Una vez me agarró del cuello y cuando fui a verme no tenía nada, me llegó a faltar el aire. Ahí agarre mi mochila y él me dijo ¿te vas? Y me fui porque me había dicho que me iba a matar y tenía miedo.

Estudiante: Bueno, gracias por compartir tu experiencia y por tu tiempo.

## **Usuaría 6**

Estudiante: Buen día, primero quiero agradecerte por tu tiempo y como te estuve comentando estas preguntas van a ser para la monografía final de mi carrera. ¿Hace cuánto estás en situación de calle?

Usuaría: Buenos días, mirá.. yo en calle quedé en el año 2017 a raíz de que bueno, falleció mi papá y yo tenía una casa en Colón con mi mamá que... como quedamos solas era nuestra la casa y de repente bueno... mi mamá un día quiso... porque mi mamá estaba viviendo con mis hermanos en Toledo y quiso vender esa casa porque necesitaba la plata. Obviamente ella no cobraba ningún tipo de dinero, no tenía ingreso para nada y hubo un tiempo que estuvo media apretada mi familia y no la podía mantener tanto y ta... me preguntó si podíamos vender la casa yo le dije que sí y bueno ella me dio una partecita y se quedó con la mayoría del dinero de la casa. Bueno, me vine para el centro y me alquilé una pensión primeramente...el tema es que yo cuando vivía allá no me prostituía tanto, salía cada tanto porque no necesitaba mucho y aparte estaba en mi casa y muchas ganas no tenía. Bueno, cuando me vine a vivir para acá, para el centro tuve que salir a prostituirme todos los días y lamentablemente la calle tiene sus trampas, empecé a conocer muchos hombres, muchos hombres andaban en drogas. Hay hombres que te pagan más si consumís, yo me fui viste enganchando en el tema de la pasta base porque generalmente todos los clientes que andaban acá por Rondeau fumaban pasta base y ahí fue que probé, me empezó a gustar y ahí empecé a drogarme con pasta base. A lo primero era con mis clientes y después se fue incrementando más el consumo y ya era todos los días. Bueno en ese año fue que empecé con los problemas que ya no había tanto dinero para pagar la habilitación ya me quedé en situación de calle.

Estudiante: ¿Qué te llevó a terminar en situación de calle? Esta pregunta fue respondida en la anterior

Estudiante: ¿Contás con vínculos familiares u otros vínculos?

Usuaría: Sí, cuento con vínculos familiares pero mi familia viste... como como nueve

independientes entre nosotros. Ellos hacen su vida y yo hago la mía, no somos una familia muy unida, yo tengo en realidad, mi mamá falleció en 2020 y tengo siete hermanos más que de esos siete, tres están en Estados Unidos que hace años que están y nunca más se van a venir porque para venirse para acá no están. Después mis otros hermanos están dispersados por acá, dos están en Toledo, después uno que desapareció, no se sabe nada de él y tengo una hermana en la Curva de Maroñas.

Estudiante: ¿Qué se siente ser mujer en situación de calle?

Usuaría: Y mirá... no es fácil, uno se tiene que acostumbrar a los sistemas de la calle, ¿no? Generalmente por lo menos tenemos un lugar que nos brinda un refugio, el MIDES por lo menos se encarga de darnos un dinero para la alimentación, un techo y bueno... tenemos gente que se preocupa por nosotros por lo menos desde ese lugar, la verdad eso nos hace llevadero en medio de la situación de calle. Aparte vos en situación de calle tenés que aprender a sobrevivir también porque no es fácil estar... si vos estas en calle extrema porque yo estuve, en un tiempo quedé en calle extrema, durmiendo donde me podía quedar en la noche, en un cartón, en una plaza; en medios que no son humanos para nadie y a veces, yo que sé... a veces te levantas llorando sinceramente y bueno muchas cosas que te pasan también en la calle, hay gente que, por ejemplo... yo he vivido con compañeras que hasta los han llegado a lastimar en la calle, chicas que fueron violadas porque es algo extremo estar viviendo en la calle.

Estudiante: ¿Cómo te sentís mirada por la sociedad?

Usuaría: Y te miran yo que sé, mirá te voy a contar una historia breve.. en un tiempo que yo estaba en un refugio por Tres Cruces, generalmente nos íbamos todos a parar a Tres Cruces y la verdad que sinceramente teníamos que ir a esa terminal porque nos quedaba más cerca del refugio pasábamos todo el día y así achicábamos el día que se hace largo a veces estar todo un día en la calle. Bueno, la misma gente de seguridad de Tres Cruces a veces miraban que estábamos solas, les parecía extraño y nos empezaron a correr, ¿no?. Como somos gente de refugio ya molestamos, eso es muy feo porque la verdad, no nos queda otra...

Estudiante: ¿Cuáles son los riesgos que se sienten estando en situación de calle? Usuaría: Y mirá.. en caso de por ejemplo, hay chicas que se quedan en calle, son jóvenes, consumen, muchas probabilidades de que las maten, de que las violen. A unas chicas como nosotras no es tanto porque como que no se atreven mucho a hacernos eso a nosotras las trans... Sinceramente hay riesgos muy feos... y la droga, generalmente es, yo que sé, a veces se la toma como motor de vida porque estando en la calle se pasa todo más rápido y a parte, yo que sé, a veces es muy difícil salir... a veces te lleva a la muerte o a la calle.

Estudiante: ¿Sufriste violencia de género en algún momento de tu vida?

Usuaría: ... he recibido rechazo de la sociedad a veces, insultos, agresiones verbales ¿no? Porque no fui una persona que haya sido violentada en ningún momento, pero he recibido montón de insultos verbales muy feos y sinceramente hay personas que todavía son retrógradas y no entienden muchas cosas de mi identidad de género..

## **Anexo 3**

### **Entrevista al equipo de trabajo**

- 1)- ¿Cuál es tu rol en el equipo y qué aportes realizas frente a situaciones de violencia de género?
- 2)- ¿Qué estrategias se utilizan con mujeres que llegan al centro a consecuencia de dicha problemática?
- 3)- ¿Tienen comunicación con otros equipos para abordar la problemática en conjunto? 4)- ¿Existe la figura del educador social en el equipo?
- 5)- ¿Consideras que aportaría al equipo interdisciplinario ? ¿Por qué?

### Entrevista a la educadora:

Estudiante: Bueno Eliana, primero gracias por tu tiempo y a modo de presentación contame... ¿Cuál es tu rol en el equipo y qué aportes realizas frente a situaciones de violencia de género?

Educadora: Buenas tardes, mi rol en el equipo es de educadora, desde el 2018 cumpla la función de educadora, en este momento el rol se limita más al área de servicios y asistencia, gestionamos cupos y todo lo que tiene que ver con el ingreso al centro, comida, cama, baños y algún que otro trámite. También hacemos seguimientos a sus trayectorias de actividades con respecto a su salud, lo laboral, áreas vinculares y demás. Mis aportes desde el género en realidad son desde mi perspectiva como feminista militante primero, eh... tengo algo de formación en género, no tanto como debería o quisiera, si me baso mucho en el protocolo de actuación y atención de la comuna y también como de forma autodidacta en esto de feminista militante estoy como todo el tiempo revisando las prácticas y bueno, conociendo más teorías y conocimientos. Desde ese lugar, eh... trato de siempre estar incorporando con la tarea, con las mujeres, este... todo lo que tiene que ver con la perspectiva de género en absoluto, desde ahí va mi perspectiva y mi aporte hacia el equipo que en realidad no es un requisito para trabajar acá, tener formación o cierta perspectiva en el área sino que bueno, yo desde el inicio lo he considerado una necesidad por todas las problemáticas que surgen y que atravesamos las mujeres.

Estudiante: ¿Qué estrategias se utilizan con mujeres que llegan al centro a consecuencia

de dicha problemática?

Educadora: Bueno, como estrategia primaria en realidad cuando una mujer viene y transmite que ha sido víctima o ha sufrido violencia de género lo primero es identificar si se encuentra en situación de riesgo en ese momento, este... y como herramienta primero sugerimos la denuncia aunque entendemos que esto en realidad no garantiza la seguridad integral de la persona pero si a nosotros como institución nos brinda como una herramienta para poder protegerla desde otro lugar y poder pedir medidas de restricción y hacer algún tipo de acompañamiento o pedir algún centro de protección las medidas que hayan en ese momento que tienen que ver con los recursos que hayan en ese momento y las políticas que estén vigentes.

Estudiante: ¿Tienen comunicación con otros equipos para abordar la problemática en conjunto?

Educadora: Y... en este momento que yo tenga conciencia o noción... con Inmujeres, en realidad con alguna comuna que tengamos contacto con alguna trabajadora social o psicóloga o alguien del equipo, pero en sí de forma interinstitucional solo con Inmujeres que es via mail más que nada y en realidad es también a través de una lista de espera, es bastante complejo, no es inmediato.

Estudiante: ¿Existe la figura del educador social en el equipo ?

Educadora: No, no existe la figura del educador social, estamos los que nos encontramos transitando o cursando la carrera de educador social, hay compañeras que están muy avanzadas en la carrera ya casi con monografía en mano pero no la figura en sí del Educador Social, sino que la educación social acá se pone en práctica desde el mismo rol del educador que es el que cumplimos las que trabajamos acá.

Estudiante: ¿Consideras que aportaría al equipo interdisciplinario ? ¿Por qué? Educadora: Sí, sí, sí. O sea la figura del educador sería como validar la educación social sin tener que todo el tiempo estar imponiendonos o imponiendo este... esa mirada distinta, este... esa perspectiva distinta en la tarea que sobretodo tiene que ver más con una perspectiva de derecho que es algo que se hace presente mucho en la población con características de vulnerabilidad extrema y también aporta como otra perspectiva que tiene que ver con la cultura pero en general, la cultura en esto del acceso a alguna comuna, de tener el derecho y conocimiento de los derechos y bueno... si sufro violencia puedo ir a denunciar este... y si es en el momento mejor eh... creo que la perspectiva del educador social acá por lo menos, en mi trayectoria que tengo 5 años en este centro, se ha modificado mucho para mejor este... y hoy por hoy está como muy habilitado eh... la mirada desde los derechos y no tanto desde el deber ser, desde la institución y todo lo que marca reglamentariamente este... porque a veces los reglamentos son rígidos y bueno ta,

creo que por ahí...

Estudiante: Bueno, muchas gracias nuevamente Eliana.

Entrevista a la psicóloga:

Estudiante: ¿Cuál es tu rol en el equipo y qué aportes realizas frente a situaciones de violencia de género?

Psicóloga: Mi rol dentro del equipo es como psicóloga, en cuanto a los aportes de violencia basada en género en realidad se tiene como un rol de acompañamiento al lado de participantes que estén transitando por la violencia y bueno, se le ayuda en realidad a acercarse a la comisaría de la mujer o asuntos de referencias locales, a intendencia, no hay un marco específico o un protocolo específico a seguir. Lo que siempre se intenta es que pueda hacer la denuncia y se pueda trabajar a partir de eso bueno desde servicios de mujeres, bueno el que si tenemos contacto también se intenta. En específico desde mi rol se trabaja con la participante en participar pero bueno, como es un rol con horas muy acotadas eh.. lo que se hace es esto, acompañamientos a servicios que sí pueden como darle como esa contención necesaria, si bien bueno, van a haber algunas instancias en particular, eh... probablemente porque es lo que se espera y como nos gusta trabajar es eso, poder acompañar hacia otros servicios más especializados que tengan tiempo y herramientas para trabajar con esta persona.

Estudiante: ¿Qué estrategias se utilizan con mujeres que llegan al centro a consecuencia de dicha problemática?

Psicóloga: En cuanto a estrategias, como al menos estrategia primera lo que siempre recurrimos cuando sabemos que hay una participante que está viviendo violencia es, bueno lo inmediato. ¿Qué vas hacer mañana? ¿Dónde vas a estar? ¿Vas a estar acompañada? Esto de bueno, poder estar en lugares públicos, en lugares los cuales esta persona no vaya a acceder y no vaya a concretar esa violencia nuevamente. Más a largo plazo bueno lo que comentaba anteriormente, esto de que pueda realizar la denuncia, poder ampararse en un marco más jurídico y a través de eso en realidad bueno tener... digamos.. de antemano algo ya previsto porque en realidad si después bueno sucede algo, la denuncia no estaba hecha, no hay ningún marco jurídico que esté abalando digamos otras cuestiones que pueden suceder después, nadie se entera de nada y bueno se intenta un poco por ese lado. Después sí bueno, se intenta trasladar como decía anteriormente a otros equipos para que bueno, haya un abordaje un poco más completo.

Estudiante: ¿Tienen comunicación con otros equipos para abordar la problemática en conjunto?

Psicóloga: Sí, tenemos comunicación con otros equipos sí, en particular tenemos



comunicación con Innujeres, eh... tenemos mucha comunicación personalmente con INAU, suelo comunicarme mucho con INAU en realidad. Bueno tenemos comunicación con otros equipos como son centros diurnos, eh.. no sé por nombrar algunos La Trama, centro diurno B, centro diurno La Paz. Sí, y en realidad bueno es eso, siempre tratamos de unirnos a otros equipos para tener un abordaje más completo, siempre hay redes, pero bueno siempre que se pueda intentar, siempre intentamos comunicarnos en particular nuestros equipos como que siempre hay una comunicación un poco más fluida para tener un abordaje un poco más integral.

Estudiante: ¿Existe la figura del educador social en el equipo?

Psicóloga: No, no existe la figura del educador social en el equipo, no está pensado de esta forma.

Estudiante: ¿Consideras que aportaría al equipo interdisciplinario ? ¿Por qué?

Psicóloga: En cuanto al aporte al equipo multidisciplinario eh... si bien tal vez no tengo tan en claro cómo es que podría funcionar la figura del educador social en este tipo de equipos, si tal vez y se me ocurre en realidad tal vez desde mi ignorancia, que un educador social puede influir un poco más en esto de la planificación, en cuanto a talleres, en cuanto a otro tipo de gestiones un poco más tal vez relacionadas a lo educativo y en cuanto a lo que son proyectos con las mismas personas.

### Entrevista la Trabajadora Social

Estudiante: ¿Cuál es tu rol en el equipo y que aportes realizas frente a situaciones de violencia de género?

T.S: Mi nombre es Marcia Machado, soy licenciada en trabajo social, me desempeño en el programa de atención a personas en situación de calle del Ministerio de Desarrollo Social, en la cooperativa Guidaí. Mi rol dentro del equipo es crear redes de apoyo a la población o sea en situación de calle, desde la inclusión, la atención directa y la prevención. Eh... logrando siempre estrategias que posibilite la construcción de proyecto con la población que intervengo. Los aportes que realizo frente a estas situaciones de violencia de género, teniendo el rol de prevención, también como el de atención de urgencia, seguimientos, intervención frente a los casos de violencia ya que esta problemática puede causar problemas de salud mental, física a largo plazo. Es un problema muy complejo eh... que afecta a las mujeres y se trabaja con las participantes para problematizar sobre los hechos ocurridos y también sus derechos.

Estudiante: ¿Qué estrategias se utilizan con mujeres que llegan al centro a consecuencia de dicha problemática?

T.S: Bueno la respuesta 2, sobre qué estrategias utilizamos... siempre utilizamos un

espacio de contención y también de escucha a las mujeres que llegan con esta problemática, en verdad somos una dupla para tres centros, muchas veces no dedicamos el tiempo que quisiéramos a algunas situaciones por falta de recursos pero siempre tratamos de problematizar la problemática. Otra cosa que hacemos es contactarnos con el servicio de orientación de... para mujeres en situación de violencia, siempre telefónicamente. Después otra cosa que hacemos es que la persona haga la denuncia eh... en la seccional cuando crea que sea necesario y... otra cosa que hacemos es darle aviso al programa. Ya sabemos que estas mujeres atraviesan grandes complejidades tanto a nivel familiar como a nivel vincular, dejando grandes consecuencias, ¿no? En la salud mental y un alto de vulnerabilidad, muchas veces en estos casos tratamos que la persona sea derivada a un 24 horas por su extrema vulnerabilidad y también que tenga otros cuidados.

Estudiante: ¿Tienen comunicación con otros equipos para abordar la problemática en conjunto?

T.S: Sí, tenemos comunicación con otros equipos que es la comuna mujer de la Intendencia de Montevideo, municipio B; para que la persona pueda asesorarse en lo jurídico y como también acceder a una atención psicosocial que es fundamental. Considerando siempre este dispositivo como posibilidad y redes de apoyo como una ruta de salida de las situaciones de violencia, ¿no? Después también realizamos acompañamiento a la unidad especializada en violencia doméstica de la jefatura de policía de Montevideo para que la participante realice la denuncia correspondiente y también que logre acceder al dispositivo ya que se encuentra en riesgo de vida. Ante esto en la jefatura tenemos respuestas muy escasas pero se realiza la denuncia.

Estudiante: ¿Existe la figura del educador social en el equipo?

T.S: Existe pero creo yo que es muy escasa la figura del educador social dentro de los refugios. Es necesario sí, porque puede aportar sus saberes pero muchas veces no se cuenta con el rol del educador que sea estipulado dentro de los centros nocturnos.

Estudiante: ¿Consideras que aportaría al equipo interdisciplinario ? ¿Por qué?

T.S: Considero que es fundamental y también enriquecedor el rol del educador social dentro del equipo multidisciplinarios ya que aportaría sus conocimientos como también abordaría que se presentan desde otra mirada, más educativa; y también favoreciendo los procesos de mejora personal y como también social de la población que trabajamos. Creo yo que es de suma importancia esa figura en el equipo, además de ser otro recurso sumaría en el pienso de intervenciones, creo que es muy importante el rol del educador social.

### Entrevista a la coordinadora:

Estudiante: ¿Cuál es tu rol en el equipo y qué aportes realizas frente a situaciones de violencia de género?

Coordinadora: Soy la coordinadora de tres Centros Nocturnos para personas en situación de calle convenio con MIDES. Al momento de tomar conocimiento de que una participante se encuentra en una situación de violencia de género, trabajo en conjunto con los compañeros que abordan la situación respecto a las estrategias y pasos a seguir.

Estudiante: ¿Qué estrategias se utilizan con mujeres que llegan al centro a consecuencia de dicha problemática?

Coordinadora: En primera instancia se mantienen espacios de escucha necesario con la víctima, intentando además de contener contar con la mayor información posible de la situación que aporte a tomar la mejor decisión. Se sugiere en nuestro caso que las personas se encuentran institucionalizadas, realizar la denuncia de los hechos. Se gestiona el acompañamiento a la unidad especializada en violencia para llevar adelante la mencionada denuncia. Se informa al Programa (supervisión de MIDES) y se contacta con el equipo de Inmujeres. Por otra parte y no menor se piensan las estrategias para que la participante pueda acceder a un espacio de cuidado durante el día como puede ser un Centro Diurno por lo que contactamos con diferentes equipos que gestionan estos dispositivos.

Estudiante: ¿Tienen comunicación con otros equipos para abordar la problemática en conjunto?

Coordinadora: Ya se respondió anteriormente

Estudiante: ¿Existe la figura del educador social en el equipo ?

Coordinadora: El equipo cuenta con varios educadores sociales que son quienes llevan adelante los diferentes turnos.

Estudiante: ¿Consideras que aportaría al equipo interdisciplinario ? ¿Por qué? Coordinadora: El educador social contribuye al pienso de las estrategias a desarrollas en las distintas situaciones que se presentan. Así como también acompañan los procesos de las participantes del Programa.

## **Anexo 4**

Como forma complementaria a este trabajo, se consideró interesante compartir algunos relatos que surgieron fuera de la instancia de entrevista con algunas usuarias, esta vez, partiendo desde mi experiencia siendo parte de esos centros.

Como se vino desarrollando a lo largo de esta monografía, la violencia de género no se encuentra relacionada solo a vínculos amorosos ni tampoco tiene que ver únicamente con la violencia física. Mediante los siguientes relatos podremos identificar diversos tipos de violencia que sufrieron algunas de las mujeres que forman parte del sistema. Cabe destacar que en las 3 situaciones se preservó la identidad de las usuarias como forma de cuidado.

### **Relato 1: Violencia de género intrafamiliar**

*Siendo pasadas las 18:00 hs. (horario que se abren las puertas del centro a las personas que tienen carácter de permanencia) llegan tres hermanas acompañadas de un patrullero policial. Una de 18, otra 21 y la más grande de 22 años de edad. Se le toman sus datos e ingresan al refugio a las 20 hs (horario que entran las personas con cupo por noche).*

*Cuando ingresan se les hace un recorrido por el lugar, se les ofrece bañarse y cenar antes de acostarse. Sin indagar mucho sobre el motivo de porqué habían llegado, una de ellas cuenta de manera espontánea la forma de como terminaron allí. Sucede que las tres vivían con su padre desde niñas, él no las dejaba salir de la casa, no les permitía ir a estudiar (en el tiempo que se podía), no las dejaba tener vínculos hombres; además ellas debían encargarse de las tareas de la casa, cocinarle, lavar, limpiar, entre otras. Su fundamento era que él era el hombre de la casa y se hacía lo que el decía porque ellas comían gracias a él que era la persona que trabajaba y llevaba el dinero al hogar.*

*Esa noche, las hermanas no soportaron más ese trato y decidieron irse de la casa. Antes de acostarse armaron sus bolsos y los dejaron afuera. Pusieron el despertador a las 5:00 am y abandonaron el lugar. En el correr de la mañana las encuentra un patrullero deambulando por las calles, ellas les relata lo que vienen soportando desde hace muchos años y sus ganas de alejarse de su padre. Son los policías quienes les recomiendan dirigirse a un centro nocturno dado no tenían un lugar para quedarse. Es así que permanecen en la comisaría hasta que se hizo la hora de ir al refugio. Para ellas era todo nuevo dado que nunca habían hecho uso del sistema MIDES, se las veía un tanto asustadas por lo que se les asignó un cuarto a las tres juntas, para cuidarlas y que se pudieran sentir más cómodas y seguras. Desde el centro nos propusimos trabajar sobre esta situación, incluso fue tema de reunión de equipo y se pensaba la posibilidad de*

*pasarlas como permanentes para poder realizar un seguimiento que se pudiera sostener en el tiempo, pero esto no se pudo concretar dado que las participantes solo concurren dos noches.*

## **Relato 2**

### **Violencia de género en vínculo amoroso.**

*Esta tarde llega al centro una participante por noche (se le llama de esta forma a quienes no tienen la permanencia). La misma llega con la policía por orden del juez dado que tuvo un fuerte conflicto con su ex pareja quien la golpeó violentamente, obligándola (dicho por ella) a realizar la denuncia. Se encontraba desorientada, un tanto confundida y con muchas preguntas sobre el funcionamiento del centro. Traía consigo una mochila con una muda de ropa, nada más. Se le ofrece una toalla, jabón y shampoo para que pueda bañarse, acepta y luego se acuesta, sin cenar. Se le insiste para que coma algo antes de ir a la cama pero se niega, estaba muy angustiada por la situación que había vivido horas antes. Por lo que cuenta con esta persona fueron pareja durante catorce años, en palabras de ella, catorce años de "terror". Expresa que aguantó tantos años de violencia porque no tenía a donde ir, que varias veces intentó separarse pero a los días volvía porque no tenía un hogar fijo donde quedarse. Mientras estaban juntos ella no podía trabajar ni salir con amigas, por lo que expresa se terminó alejando de muchas personas que quería. Al día siguiente a las 9:00 horas tenía que abandonar el centro dado que es nocturno y funciona de 18:00 a 9:00. El equipo que se encontraba de turno la asesora sobre algunos espacios que funcionan durante el día y brindan respuesta a población que se encuentra en situación de calle pero eso no le da seguridad ya que, si bien el agresor es de Canelones, por lo que relata la participante, tiene muchos contactos en la capital. Un rato antes de retirarse se la visualizó muy asustada, en varias ocasiones se acercó a la oficina del refugio a manifestar que su ex pareja es una persona muy peligrosa, que estuvo muchos años privado de libertad por herir gravemente a policías y ex parejas. Antes de retirarse del centro se le expresa que vuelva a las 18:00 a pedir cupo, que se le daría prioridad por su situación y de esa forma se aseguraría pasar la noche allí , pero eso no sucedió ya que la participante no regresó.*

## **Relato 3**

*Esta participante nuevamente llega al centro pasada la hora estipulada, esta vez, con una marca de golpe en su rostro. El equipo que estaba en turno la llama a la oficina para saber qué le pasó y si necesita ayuda sabiendo que ella, desde hace un tiempo, se*

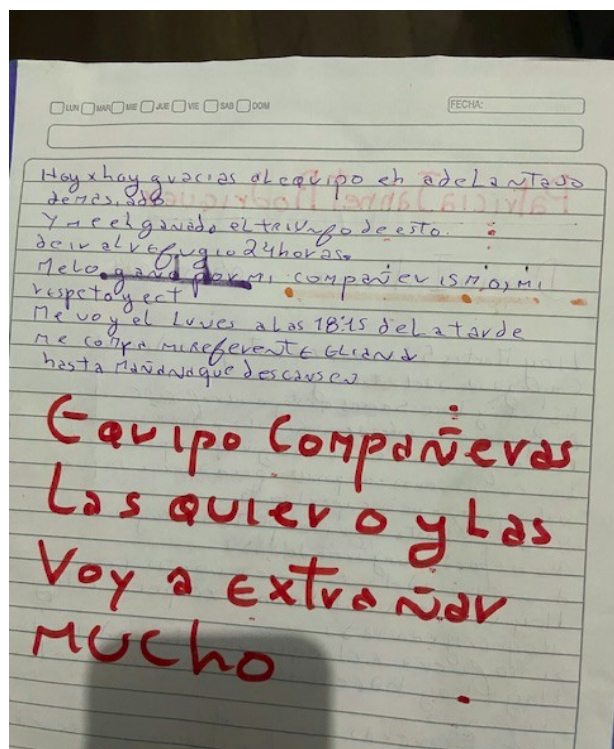
*vincula con un hombre violento. Se la veía nerviosa y asustada pero justifica la situación diciendo que*

otra vez había sido robada mientras regresaba al centro desde su trabajo y que la persona para secarle el dinero la tiró al piso. Un educador intenta profundizar dado que, el relato que la marca fue producto de un robo ya lo habían escuchado en otras oportunidades, pero la usuaria corta el diálogo de forma brusca y se retira del lugar. Sin mediar palabras con sus compañeras, quienes también se preocupan por verla así, se baña y se acuesta. Cuando el educador se acerca al cuarto para decirle que estaba pronta la cena pide que la dejen tranquila.

Al turno siguiente, con otra dupla de educadores, se acerca por sí sola a la oficina solicitando un espacio de escucha. En ese momento se angustia y expresa que ya no aguanta más esa situación, que sigue siendo víctima de violencia al igual que con su anterior pareja y que no entiende qué hace mal, no entiende porqué le vuelve a suceder lo mismo. Expresa que su pareja "es muy malo" con ella y cuando no recauda mucho dinero en su trabajo (cuidacoches) la golpea. El equipo la escucha y le sugiere hacer la denuncia, intentando que visualice que se encuentra muy expuesta y en riesgo al estar todo el día en la calle. Ella se niega a hacerlo dado que cree que él va a cambiar.

Este caso es derivado al equipo técnico, quienes luego de una larga gestión logran conseguirle un cupo en un centro de 24 horas. Ella se muestra muy movilizada frente a la noticia visto que hace más de cinco meses que se encuentra permanente en el centro GUIDAÍ, de todos modos entiende que es la mejor decisión para su cuidado.

A continuación anexo una carta que le comparte la víctima al equipo del centro como forma de agradecimiento.



## Anexo 5

**Tabla 2**

*Resultados de las entrevistas realizadas*

	¿Hace cuánto estás en calle?	Motivos	Vínculos	¿Qué se siente ser mujere en calle?	Riesgos	¿Fuiste víctima de violencia?
Usuaría 1	Por segunda vez hace 2 meses	Violencia intrafamiliar	No	Vulnerabilidad, discriminación	Hurtos, violencia	Sí
Usuaría 2	Hace 11 años	Violencia intrafamiliar	No	Discriminación	Consumo	Sí
Usuaría 3	Hace 1 año	Problemas de salud mental	No	Vulnerabilidad, exposición, carencias	Violencia	Sí
Usuario 4	Hace 13 años	Violencia de género	No	Exposición	Consumo, violencia	Sí
Usuaría 5	Hace 3 años	Violencia de género	Sí	No contesta	Descuido	Sí
Usuaría 6	Hace 7 años	Problemas económicos	Sí	Discriminación, rechazo	Violencia, abuso sexual, consumo	No identifica

LICENCIA CC BY-NC-ND permite a otros descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue crédito a la obra original, pero no se permite introducir cambios a la obra ni usarla comercialmente.